



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**CRIMINALIZACIÓN DE LOS JÓVENES
EN MÉXICO**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**L I C E N C I A D O E N
S O C I O L O G Í A**

P R E S E N T A:

DIEGO GONZÁLEZ LAZCANO MEDINA

DIRECTOR DE TESINA:

DOCTOR IGNACIO RUBIO CARRIQUIRIBORDE

Ciudad Universitaria Cd. De México 2019





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo se realizó con el apoyo de la Dirección General del Asuntos del Personal Académico (DGAPA) mediante el proyecto PPIIT IN304617 Sociología del Riesgo y la Incertidumbre.

Agradezco a la DGAPA-la beca de titulación recibida.

Contenido

Introducción	4
Capítulo 1.....	9
Criminalización y Estado	9
1.1: La criminalización de los jóvenes	15
1.2: Institucionalidad y criminalización:	19
Relación entre las agencias primarias y secundarias	20
1.3: Los jóvenes en el sistema penal.....	23
Capítulo 2.....	27
Emergencia de un sujeto: jóvenes.....	27
2.1: Los jóvenes como sujeto político: el caso de los movimientos estudiantiles	33
Capítulo 3.....	45
De sujeto político a tribu urbana: los jóvenes en el contexto del fin de siglo y el comienzo del nuevo milenio.....	45
3.1: Identidades juveniles y urbanización en México.	47
3.2: Los jóvenes vistos a través de dos lentes: ocupación y drogas.	50
El problema de las drogas	55
3.3: Culturas juveniles sujetas a criminalización.....	59
3.3: Conclusiones del apartado	64
Capítulo 4.....	68
Un acercamiento a la perspectiva de los jóvenes.....	68
4.1: Sobre el instrumento	69
Estructura del cuestionario	70
4.2: Los jóvenes del Deportivo Francisco J. Mujica Anexo B.....	73
4.3: Análisis del ejercicio.....	77
4.4 Análisis de los resultados y conclusiones de estos	84
Conclusiones	89
Bibliografía.....	94

Índice de Tablas

Tabla 1 Jóvenes menores de 18 años internados en centros de tratamiento para adolescentes....	23
Tabla 2 Tipo de delito	24
Tabla 3 Población mayor de 18 internada en algún centro penitenciario	25
Tabla 4 Tipo de detención	77
Tabla 5 Quejas registradas en expedientes de jóvenes relacionadas con alguna institución judicial, DF 2011	78
Tabla 6 Tipo de violación a los derechos humanos por los que se impuso la queja.....	79
Tabla 7 Colonias de procedencia.....	80
Tabla 8 La ocupación de los jóvenes	81
Tabla 9 Lugares que frecuentan los jóvenes	82
Tabla 10 Actividades que realizan los jóvenes	82
Tabla 11 Percepción de seguridad	82
Tabla 12 Mayor preocupación al estar en la calle.....	83
Tabla 13 Motivo de la detención.....	83
Tabla 14 Conocimiento de sus derechos en caso de ser detenidos.....	83
Tabla 15 Consideración acerca de si la policía es más severa con los jóvenes	84
Tabla 16 Participación en alguna marcha o mitin político	84

Introducción

El objetivo de este trabajo es estudiar la criminalización de los jóvenes en México. Se trata de identificar cuáles son las prácticas de los jóvenes que son criminalizadas por el Estado y cómo es que éste opera para llevar a cabo dicha criminalización. Para cumplir este objetivo se buscará responder algunas preguntas generales: ¿qué se entiende por criminalización de los jóvenes?, ¿cómo se produce? ¿qué jóvenes son más propensos a ser criminalizados? ¿cómo se ha presentado en la historia reciente de México? y ¿cómo perciben los propios jóvenes el problema?

Para esto, es necesario tener un panorama general de la situación de los jóvenes en México a lo largo de la historia, así como la definición de diversos conceptos que nos ayudarán a comprender cómo es que se da dicha criminalización en el país.

En el año 2015 un 25.7% de la población en México tenía entre 15 y 29 años. Falta de empleo, dificultad de acceso a la educación de calidad, carencia de espacios de recreación en aglomeraciones urbanas, pobreza y violencia forman parte de los problemas que enfrentan los jóvenes y que los vuelven vulnerables en una sociedad regida por las desigualdades.¹ Como evidencia de esto último tenemos el dato de que en ese mismo año de los 39 mil 257 reos que se encontraban tan solo en la Ciudad de México, 20 mil 19 eran jóvenes, esto quiere decir que más del 50% de la población penitenciaria en la capital, eran jóvenes de entre 18 y 30 años.² Los datos

¹ INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Estadística a propósito del día internacional de la juventud (15 a 29 años) 12 de agosto”, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf Consultado el 25-10-2018

² Redacción Excélsior, 31-10-2015, “Son Jóvenes el 50% de los presos en el DF”, <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/10/31/1054512>, Consultada al 25-10-2018

son alarmantes y dan la oportunidad de mostrar que existe una relación entre los jóvenes y el delito. Es importante comprender cómo es que se genera dicha relación y, aunque el trabajo abarque a la juventud en su totalidad, subrayar cuáles son los sectores más vulnerables frente al sistema, que en mayor medida corren el riesgo de terminar en la cárcel, principalmente los jóvenes de sectores pobres.

El panorama sombrío que puede llegar a reflejarse en diversas estadísticas, fundamenta el interés de generar políticas para los jóvenes, lo que se constata en la creación de institutos dirigidos hacia este sector, y en las diversas leyes o normas que crea el Estado con la doble intención de atender su desarrollo y tener un mayor control sobre estos. Tal es, justamente, el tema del presente trabajo, la relación entre jóvenes y Estado en el contexto mexicano desde la perspectiva del control que éste último ejerce sobre los primeros. En este trabajo tiene como propósito estudiar un mecanismo particular, la “criminalización” entendiendo esta como *“la institucionalización o formalización del poder punitivo, para seleccionar a un reducido grupo de personas a las que someten a su coacción con el fin de imponerles una pena. Sin embargo, esta selección penalizante no se lleva a cabo al azar, sino que es el resultado de la gestión de un conjunto de agencias que conforman el sistema penal”*.³ La selección de los individuos depende de las normas que existan en las diversas instancias de impartición de justicia, principalmente la generación de estereotipos servirá para identificar a dichos sujetos. Más adelante

³ Zaffaroni, Eugenio Raúl et al., 2000 “Derecho Penal: Parte General”. Argentina. Editorial Ediar, pág. 7

se dará una definición más basta del concepto para poder entenderlo en todos sus niveles y cómo es que opera.

En México, no es un tema nuevo que el Estado esté relacionado con represiones históricas hacia los jóvenes. En las últimas décadas las movilizaciones juveniles han crecido. Estas han estado asociadas con diversos tipos de acción u organización de los jóvenes, por ejemplo, con las bandas urbanas o los movimientos sociales. Frente a esto el Estado crea mecanismos que le permiten mantener el dominio sobre la población o por lo menos controlarla hasta cierto punto.

Desde el punto de vista que se desarrolla en este trabajo, uno de los mecanismos privilegiados de control y dominación es la criminalización de los jóvenes.

En años recientes, el movimiento #YoSoy132 y el secuestro de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, así como las movilizaciones masivas que desencadenaron, fueron procesos en los cuales se pudo observar un enfrentamiento entre el Estado y los jóvenes. Estas represiones nos hablan de que los mecanismos de criminalización son procesos que, si bien cambian con el tiempo, tienen continuidad y merecen ser analizados.

Sin embargo, hoy en día no podemos quedarnos con el panorama de que los jóvenes son criminalizados por su movilización estudiantil y política, sino que existe un amplio sector de la población juvenil que, por su situación de clase, por su ocupación, por sus actividades culturales o idiosincráticas se les llega a relacionar con vandalismo, drogadicción, violencia, entre otras cosas. Desde esta perspectiva, la criminalización no solo tiene por objetivo el control y dominación político-

ideológica de los jóvenes, sino también busca regular sus prácticas y ámbitos de experiencia. En la criminalización se articulan estereotipos, miedos, ansiedades y se reproducen desigualdades y diferencias que atraviesan a todo el tejido social y, por supuesto, no solo se refieren a los jóvenes, aunque este trabajo se centra en tal grupo social.

El argumento que se desarrollará a lo largo de este trabajo es que la criminalización de los jóvenes es una forma de legitimar el uso de la fuerza pública por parte del Estado hacia este sector de la población. Los diversos aspectos que trata esta tesis han sido objeto de muchos y muy amplios estudios. El objetivo de este trabajo es entablar un diálogo con la bibliografía existente en cuanto al caso mexicano a partir de articular diversos ámbitos de criminalización. Considero que se pueden aportar nuevas cosas sobre cómo hoy en día se concibe la criminalización de los jóvenes y cómo se reproduce. Así como saber cuáles son las áreas que obstaculizan el desarrollo de los jóvenes y cuáles son las áreas de oportunidad que brinda el Estado para este sector.

En primera instancia se desarrollará el concepto de criminalización y el papel que juega el Estado para llevarla a cabo sobre la población joven.

Posteriormente se definirá a los jóvenes, así como su surgimiento en la vida política y social del país y su relación con el Estado mexicano prácticamente desde mitad del siglo pasado hasta nuestros días. Este estudio de los jóvenes abarca el cómo nacen socialmente y como se van adaptando a los cambios históricos y generacionales.

La búsqueda de reconocimiento e identidad que genera esta etapa de la vida llevó a los jóvenes a crear movimientos con los cuales se fueron creando las culturas juveniles que generalmente provenían de sectores populares. Se hablará de cómo nacieron dichas culturas y todo lo que implicaban en el ámbito político social.

Finalmente se realizará un ejercicio exploratorio básico para poder generar datos de primera mano y poder contrastarlos con lo generado a lo largo del trabajo. Este ejercicio se llevará a cabo en el deportivo Francisco Mujica ubicado en la colonia CTM Culhuacán debido a que se encuentra en una zona popular y altamente concurrida por jóvenes.

El objetivo es estudiar a la población joven en su totalidad y a partir de esto saber que sectores son los más vulnerables a ser criminalizados. Teniendo en cuenta que los movimientos juveniles emanan de los sectores populares y es ahí donde se pondrá mayor atención. Ayudando a visualizar que si bien todos los jóvenes están sujetos a ser criminalizados son los de clase media-baja los más vulnerables dadas sus condiciones materiales y sociales.

Capítulo 1

Criminalización y Estado

A lo largo de este capítulo se analizará la relación entre criminalización y Estado, y las diversas formas en las que interactúan. Dado que se trata de un agente central en la problemática a estudiar, empezaré por delimitar a grandes rasgos la noción de Estado.

Apelar al Estado como un conjunto de instituciones que generan reglas y las imponen dentro de una sociedad con un territorio definido teniendo soberanía dentro y fuera de este es importante, pero considero que para estudiar el concepto de criminalización debemos hacer énfasis en la concepción Weberiana de dominación para así dar paso a la de Estado. De acuerdo con Max Weber, *“por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas”*.⁴ Desde esta perspectiva el Estado supone un orden que regula dicha probabilidad y se manifiesta como una *asociación de dominación*. De acuerdo con Weber, la simple existencia de un aparato administrativo supone una *asociación de dominación* y un cierto tipo de *legitimidad* establecida como *asociación política [Estado]* que, dentro de un territorio geográficamente determinado, da validez a sus ordenaciones y las garantiza continuamente mediante la amenaza y uso de la fuerza física por parte del grupo administrativo:

⁴ Weber, Max, 1922, “Economía y sociedad”, Fondo de cultura económica, pág. 43

*“Por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”.*⁵

Así pues, se puede afirmar que el Estado es una entidad de dominación de hombres por hombres y cuando todos los medios para mantenerla fracasan la principal herramienta con la que se apoya tal entidad es la violencia legítima. El hecho de que el Estado necesite legitimar o dar valor a la dominación que ejerce sobre la sociedad para mantener el monopolio del uso de la fuerza física como medio eficaz es nuestro principal punto de partida para comprender por qué se criminaliza a determinados sectores de la población.

En este trabajo se busca abordar la criminalización como un método más de dominación y de uso legítimo de la fuerza física sobre determinado sector de la población en México en este caso, los jóvenes. Para esto necesitamos desarrollar con mayor detalle el concepto de criminalización. La criminalización justifica el uso de la fuerza ya que la legitimidad de la violencia radica justamente en su uso frente a un crimen, es decir a una ruptura de las reglas y normas que afecta al conjunto de la sociedad política.

Pero, vale preguntarse ¿qué es o cómo se define un crimen para el Estado? Para responder esta pregunta retomare algunas ideas desarrolladas por Foucault en el texto *Los anormales* donde discute el problema del crimen en términos de la economía del poder punitivo, es decir el sistema de intercambios materiales y

⁵ Weber, Max, 1922, “Economía y sociedad”, Fondo de cultura económica, pág. 43.

simbólicos más o menos coherente y organizado que implica el poder de castigar.

Para comprender mejor el concepto debemos entender que Foucault buscaba desarrollar una genealogía del poder y, tal vez de forma consecuente, del crimen.

Nos dice el autor que antes del siglo XVII:

“el crimen era, no solo el daño hecho a otro, tampoco era solamente una lesión y un perjuicio contra los intereses de la sociedad en su totalidad. El crimen era crimen en la medida en que, además, y por el hecho de serlo, afectaba al soberano, afectaba los derechos, la voluntad del soberano, presentes en la ley, atacaba por consiguiente la fuerza, el cuerpo, el cuerpo físico del soberano. En todo crimen por lo tanto había enfrentamiento de fuerzas, rebelión, insurrección contra el soberano”.⁶

Este principio criminal persistió aun cuando la economía general del poder se modificó con la emergencia del estado burgués, lo que implicó que la víctima del crimen dejara de ser el soberano (el Estado) y se trasladara hacia ‘la población’ que el soberano tiene por objeto defender. Hasta la ilustración, Foucault indica que los castigos no eran para reparar los daños o para reivindicar los derechos afectados hacia la sociedad, sino que tenían por fin el simple hecho de castigar, de efectuar una venganza por los daños recibidos y que por medio de la rudeza del castigo se buscaba evitar que se reproduzca. En un proceso complejo en el que intervinieron diversos aspectos como la racionalización burocrática, el desarrollo científico y tecnológico y el ascenso de la burguesía, esta situación daría paso a una en la que al castigo ejemplar y restaurador, se le sumaría el objetivo de prevenir o prever el crimen como forma más racional de evitarlo, lo cual implicó una creciente importancia de la ‘vigilancia’ y de las estrategias para identificar quiénes podrían ser criminales, en otras palabras, quienes serían los ‘criminales en potencia’.

⁶ Foucault, Michel, 1974-1975, “Los anormales”, Fondo de cultura económica, pág. 84

La reflexión que nos interesa de Foucault es cuando visualiza la transformación de la economía del poder punitivo. Menciona que la mayoría de los avances tecnológicos, científicos e industriales tuvieron lugar a finales del siglo XVIII y principios del XIX y que esto originó una nueva teorización y esquematización en los gobiernos, donde se configuraron las instituciones y las formas de producción consolidándose el sistema capitalista. No solo fue un reacomodo en la forma de gobernar y producir, sino también en la generación de mecanismos de poder en donde se obtuviera mayor eficacia y mayor control sobre la población con un costo menor al ejercerlo. El autor nos menciona que:

“La revolución burguesa no fue simplemente la conquista por una clase social de los aparatos del Estado constituidos, poco a poco por la monarquía absoluta. Tampoco fue meramente la organización de un conjunto institucional. La revolución burguesa del siglo XVIII y comienzos del XIX fue la invención de una nueva tecnología del poder, del que las disciplinas constituyen las piezas esenciales”.⁷

Lo que Foucault considera ‘anormalidad’ se genera con un aparato administrativo para obtener una nueva economía del poder punitivo. Surgen nuevas instituciones que crean a los criminales, así como las prácticas necesarias de control, atención y castigo. Lo que aquí interesa es que para esta nueva economía punitiva surgen sectores de la población “vulnerables” o proclives al crimen dadas sus particularidades (condiciones biológicas, psicológicas, de clase, etcétera). Las líneas que distinguen estos sectores se han ido trazando con la participación no solo de juristas, sino de especialistas de todo tipo, psiquiatras, economistas, urbanistas, sociólogos y más recientemente criminólogos.

⁷ Foucault, Michel, 1974-1975, “Los anormales”, Fondo de cultura económica. pág. 89

Esta discusión que Foucault desarrolla para dar cuenta del surgimiento de comportamientos, posturas y hasta características físicas que resultan ‘anormales’ y por tanto que comienzan a orientar el ejercicio del poder punitivo, son relevantes para entender un aspecto fundamental de la criminalización: el surgimiento de estereotipos y la definición de grupos que por uno u otro motivo y aún sin haber cometido crimen alguno son vistos (y perseguidos) como potenciales criminales por el Estado de forma rutinaria. El trabajo de Foucault permite entender entonces que la criminalización pasa por una delimitación, una asociación estratégica entre crimen y ciertos grupos que responde a una economía general del poder, es decir que no se trata de un asunto coyuntural o un error casual de juicio de algún individuo particular, sino que depende de definiciones sobre la población o un grupo de la población (en nuestro caso los jóvenes) y que por tanto puede y debe ser cuestionada.

El concepto de criminalización se debe entender como la forma en que el Estado crea una serie de reglas a su favor para lograr seleccionar a determinado grupo de personas para juzgarlos por crímenes que puedan llegar a cometer y se les pueda imponer una pena aún sin haber cometido falta alguna, esta selección de personas está determinada por estereotipos y la apariencia que tengan los sujetos y es llevada a cabo por diversas agencias del sistema penal. De acuerdo con Zaffaroni existen dos etapas de criminalización, la primera es el acto y el efecto de sancionar una ley que incrimina o permite la punición de ciertas personas.

Esta etapa es controlada por agencias políticas, las cuales brindan programas para que se pueda detectar a sujetos proclives a incurrir en ciertas faltas como posesión

de droga o armas, por ejemplo, o la ubicación de sujetos en manifestaciones sociales para que posteriormente puedan ser procesados. Sin embargo, a la hora de identificar a los sujetos de riesgo para el gobierno, se necesita el uso de otros agentes que serían los secundarios (policías y fuerzas armadas), y tal ejecución constituye la segunda etapa de criminalización. Mediante el acto mismo de implementar las políticas judiciales determinados actos se convierten en crímenes que deben ser atendidos, monitoreados y, de ser posible, anticipados y combatidos. En su actuar la policía etiqueta a ciertos sujetos y al procesarlos, el estado legitima el acto delictivo del que son acusados. Desde este punto de vista la criminalización es el producto tanto del acto de crear la ley (o el crimen) como de la práctica regular de aplicarla. No es que haya leyes específicas contra algún sujeto particular, se sanciona el acto no el actor per se.

Para Zaffaroni, lo importante es que existe una orientación de la criminalización. Aunque los agentes primarios son los que crean el programa, su implementación depende de la *capacidad selectiva* de los que lo implementan (en este caso las fuerzas de seguridad legítimas) que no selecciona de acuerdo a un criterio imparcial, sino que está condicionada por estereotipos que llevan a crear una imagen negativa en el imaginario colectivo basada en prejuicios, lo que termina fijando una imagen pública del delincuente con componentes clasistas, racistas, de género y estéticos. Cabe mencionar que la policía etiqueta, pero también sanciona, esto significa que los jóvenes pueden estar cometiendo algún ilícito y ser merecedores a una pena.

1.1: La criminalización de los jóvenes

En México una orientación persistente en los últimos 50 años al menos en cuanto a la capacidad selectiva en el uso de la fuerza del Estado han sido los jóvenes. Este trabajo desarrolla el argumento de que, a lo largo de las últimas décadas, se ha creado y establecido en el imaginario colectivo, tanto de las agencias gubernamentales como en la opinión pública una imagen de los jóvenes que favorece su criminalización.

El sociólogo argentino Marcelo Urresti, menciona que la criminalización de los jóvenes comienza en los años sesenta, con la emergencia de las “culturas juveniles”. Con ese término se hace referencia a expresiones artísticas creadas por jóvenes para los jóvenes. Las culturas juveniles crean identidades juveniles y los jóvenes se reconocen como jóvenes a través de estas.

Para Urresti, el cuerpo policiaco y el Estado crean la concepción de criminal hacia el joven, ya que conductas propias de los jóvenes como la protesta estudiantil se judicializan y terminan produciendo al enemigo:

“La criminalización de los jóvenes en la actualidad está relacionada con la “inseguridad” o con que no trabajen ni estudien. Sin embargo, durante las dictaduras en el Cono Sur la criminalización recaía sobre jóvenes que no sólo estudiaban o trabajaban, sino que tenían un compromiso político con la sociedad.”⁸

⁸ Urresti, Marcelo, 12-09-2013, SSociologos, “La criminalización de los jóvenes y el estudio de las identidades juveniles como objeto de estudio”, <http://sociologos.com/2013/09/12/la-criminalizacion-de-los-jovenes-y-el-estudio-de-las-identidades-juveniles-como-objeto-de-estudio/> Consultado el 25-10-2018.

Frente a la consolidación del sistema neoliberal los jóvenes perdieron inclusión laboral y los medios para cubrir sus necesidades básicas. En esta etapa la criminalización de los jóvenes está relacionada con su situación de desempleados, lo que parece mantenerlos al margen de la vida ordenada. Se volvieron inactivos o como se les suele llamar “ninis”. La idea primordial es que quien no estudia ni trabaja es un criminal en potencia “no es que (la persona) desarrolle una carrera delictiva, sino que (en tanto joven) es un delincuente circunstancial” (2013) Finalmente, Urresti menciona que para el estado “es más fácil culpar en términos personales y morales que resolver las causas sociales que generan el conflicto” (2013)

Al igual que Urresti, Rossana Reguillo una investigadora mexicana, considera que las culturas juveniles tuvieron un impacto importante en América Latina en la década de los sesenta. Sin embargo, su evaluación de la historia es diferente a la de Urresti ya que considera que con la implantación del sistema neoliberal se comenzó a pensar a los jóvenes como los provocadores de la violencia no ya por su participación política, sino mediante su asociación con actos delictivos. Ya no son los comunistas, sino el crimen organizado los que manipula a los jóvenes: *“resultó fácil convertir a los jóvenes tanto en víctimas propiciatorias, receptores de la violencia institucionalizada, como en la figura temible del enemigo interno que transgrede a través de sus prácticas disruptivas los órdenes de lo legítimo social”*.⁹

Los jóvenes como hoy los conocemos son una invención y un producto de la posguerra, ya que se alcanzó una mayor esperanza de vida y por lo tanto la etapa juvenil se extendía, lo que implicó que se debía retener a las personas más tiempo

⁹ Rossana Reguillo Cruz, 2000, “Emergencia de culturas juveniles”, grupo editorial Norma, Bogotá, pág. 22

en las instituciones educativas. Es también en la posguerra donde se empiezan a ofrecer productos exclusivos para los jóvenes llegando a considerarse sociedades de consumo. Para Reguillo son tres las causas que vuelven visibles a los jóvenes en la última mitad del siglo XX: *“la reorganización económica por medio del aceleramiento industrial, científico y técnico que implicó ajustes en la organización productiva de la sociedad, la oferta y el consumo cultural y el discurso jurídico”*.¹⁰

Los trabajos de Uresti y Reguillo se pueden vincular con las discusiones sobre el estigma, desarrolladas hace varias décadas por el sociólogo E. Goffman en su obra “Estigma, la identidad deteriorada”, donde maneja el estigma, como criterio de segregación o marcaje social se refiere a lo que se pueden considerar defectos del carácter del individuo. Estos defectos reflejan un marco más amplio de valores que dan cuenta de cuál es el comportamiento y la presentación adecuada de todo individuo en una situación de relación social.¹¹ Ser desempleado puede dar lugar a ser estigmatizado como plantea Urresti que sucedió en el caso de “los ninis”. Por su parte, Reguillo también menciona que la lucha política extrema genera un estigma, aunque a partir de los años ochenta del siglo pasado en adelante, con el ascenso del neoliberalismo, la principal fuente de estigmatización de los jóvenes serían las drogas.

El hecho de ser joven no es que te vuelva un criminal en potencia, sino todo el ideario que existe en torno a la idea de ser joven parece involucrar de alguna forma al crimen. El pertenecer a alguna cultura juvenil, la forma de vestir, los lugares que

¹⁰ Rossana Reguillo Cruz, 2000, “Emergencia de culturas juveniles”, grupo editorial Norma, Bogotá. pág. 26

¹¹ Goffman, Erving, “Estigma, la identidad deteriorada”, Amorrortu editores, Buenos Aires. 2006, págs. 11-15

se frecuentan, las actividades que se realizan, etc. Todo esto, además de la apariencia física que corresponde a una persona joven (15-29 años) ayudan a identificar a los cuerpos policiales los sujetos que serán criminalizados.

Para poder comprender de manera más concreta la situación de la criminalización de los jóvenes, me parece prudente retomar el “Informe especial sobre los derechos humanos de las y los jóvenes en el Distrito Federal 2010-2011”, donde mencionan que uno de los principales problemas que aquejan a los jóvenes es su trato con el sistema judicial, ya que muchas veces son parte de arrestos sin justificación o discriminatorios, teniendo trato diferente a lo que recibiría un adulto. Esta situación tiene diversas razones, por un lado, se encuentran las políticas de seguridad, y la concepción que la sociedad desarrolla en torno a la juventud, la cual criminaliza a este sector.

El informe sustenta que a lo largo de la historia los jóvenes han sido identificados por sus divergencias en cuanto al orden establecido. Se menciona que *“Ejemplo de ello es la constante asociación que se realiza entre la juventud y la inmadurez, la falta de compromiso, el uso de drogas, además de otras características negativas. Incluso se ha llegado a señalar a las y los jóvenes como causantes del clima de inestabilidad social, inseguridad y delincuencia”*.¹²

El informe apunta que 40% de los jóvenes consideran el barrio, calle, esquinas como punto de reunión, no así para el resto de la población, ya que en general un 75% de esta considera este tipo de puntos peligrosos y meritorios de informarlo a la policía.

¹² Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2012, “Informe especial sobre los derechos humanos de las y los jóvenes en el Distrito Federal 2010-2011”, México. Pág. 69

En este sentido los jóvenes pasan de ser sujetos estigmatizados a criminalizados, estos estereotipos suelen servir para arrestos en los cuales los jóvenes pueden ser privados de la libertad, transgredidos en su persona, entre otras violaciones a sus derechos humanos. El arresto selectivo es una consecuencia del fenómeno de la criminalización de los jóvenes en México.¹³

1.2: Institucionalidad y criminalización:

Como se menciona anteriormente existen dos agencias que se encargan de llevar a cabo la criminalización. La primaria que son aquellas instancias en las que se elaboran leyes conforme a los intereses del Estado y por ende les brinda herramientas a las agencias secundarias para enjuiciar a determinados sujetos.

La agencia primaria en el caso de México sería el poder legislativo que es el encargado de crear leyes y reformar las que ya existen. Las agencias secundarias son las que llevan a cabo la capacidad selectiva que implica en ubicar a los sujetos que pueden ser proclives según su apariencia a cometer algún acto ilícito. Estas agencias secundarias son las fuerzas armadas y publicas que abarcan desde los militares, hasta la marina, y la policía en todos sus rangos posibles ya sea estatal, municipal, federal e incluso bancaria.

¹³ Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2012, "Informe especial sobre los derechos humanos de las y los jóvenes en el Distrito Federal 2010-2011", México. Págs. 70-71

Relación entre las agencias primarias y secundarias

En primera instancia el encargado del legislativo brinda las leyes necesarias para poder legitimar el uso de la fuerza pública sobre determinada población en este caso los jóvenes. Con esto las fuerzas armadas o policía pueden justificar su actuar hacia este sector. Los jóvenes al ser procesados en los distintos tribunales del país cuentan con una desventaja ya que estos tienen las leyes en su contra, lo que hace el trabajo de los tribunales más fácil a la hora de enjuiciar. En todo caso que se llegara a cometer algún abuso y la suprema corte de la justicia tuviera que actuar, legitimaría el actuar de la policía basándose en la legislación existente.

Para clarificar esta situación un estudio reciente titulado “Los Estados latinoamericanos frente a la protesta social” por el Centro de Estudios Legales y Sociales en Argentina revela que en los últimos años a lo largo del continente se han endurecido las leyes en torno a este tema. En el caso de México el Estudio menciona que se han presentado múltiples iniciativas de ley tanto a nivel local como nacional y las particularidades que nos interesan de estas son las siguientes.

-Avisar con anticipación cualquier manifestación social que se presente, buscando evitar que sean espontaneas.

-Imposición de sanciones administrativas por alterar la paz pública

-No se establece un parámetro claro acerca de las armas “no letales” que lleguen a usar los uniformados, esto provocando su abuso.

“Otorgan facultades amplias e imprecisas a las autoridades encargadas de la seguridad para que hagan uso de la fuerza pública e incluso disuelvan

manifestaciones bajo la justificación de asegurar supuestos como “tranquilidad, seguridad ciudadana, orden y paz pública” que por su vaguedad pueden ser interpretados y utilizados de manera arbitraria”.¹⁴

Este último punto me parece fundamental para comprender como es que se da la criminalización de los jóvenes, y aunque el estudio sea sobre criminalización de la protesta, nos brinda un panorama general sobre el actuar de las leyes y las fuerzas armadas. Y como una agencia legitima el actuar de la otra.

Es importante entender que el Estado se ampara de todas las leyes posibles para poder ejercer un uso de la fuerza legitimo frente a su población, y es una realidad que se ha protegido por medio de toda la legislación posible para que esto suceda.

Revisiones sin orden judicial

El 13 de marzo del 2018 se declaró legal la revisión de personas y vehículos sin orden judicial. Esto quiere decir que los policías tienen la facultad de revisar por el simple hecho de parecer que puedes incurrir en alguna practica fuera de la ley, a esto se le ha llamado “*sospecha razonable*” por parte de los jueces lo que vendría siendo la “*capacidad selectiva*”. Para esto se declararon constitucionales por parte de la Suprema Corte de Justicia los artículos 132 fracción VII, 147 tercer párrafo, 251, fracciones III y V, y 266 y 268 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

La “*sospecha razonable*” que es la principal fuerza con la que se avala esta ley para hacer revisiones sin orden judicial, es muy ambigua. En un artículo publicado en La

¹⁴ Asociación Civil Centro de Estudios Legales y Sociales. “Los Estados latinoamericanos frente a la protesta social”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales CELS, 2016.

Jornada por Diana Lastiri el 14 de marzo de 2019 menciona que: “La sospecha razonable es central, sin ella, la inspección se vuelve arbitraria y por ende violatoria de derechos humanos. Los agentes de seguridad pública deberán contar con los datos e informes necesarios para acreditarla y los jueces deberán ser especialmente rigurosos en el escrutinio judicial de estas medidas, la sospecha razonable no puede justificarse por cualquier circunstancia abstracta como la apariencia física, su forma de vestir, hablar o comportarse”¹⁵

En este sentido es cuando la Ley se vuelve confusa, por un lado, se menciona que los agentes tienen la facultad de detener bajo el principio de una sospecha razonable, pero que no se pueden regir por la apariencia física. La CNDH informó que las detenciones arbitrarias en el país han sido las causas de principales conflictos que ha presentado la población, siendo más de diez mil quejas presentadas del 2007 al 2017 en el ámbito federal.¹⁶

La comisión considera que las revisiones pueden desatar graves atropellos a la integridad de las personas como lo sería los golpes, tortura, violación o desapariciones.

A final de cuentas es una legislación que pretende tener mayor control sobre la población, y aunque pretenda no promover los estereotipos a la hora de operar, terminará siendo un factor importante. En este sentido la criminalización seguirá

¹⁵ Diana Lastiri, 14-03-2018, “Policías podrán hacer revisiones sin orden judicial”, El universal”, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/policias-podran-hacer-revisiones-sin-orden-judicial>, Consultado el 25-10-2018

¹⁶ Olivares Alonso, Emir, 14-04-2018, “Preocupa a CNDH revisiones policiales sin orden judicial”, La Jornada, <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/03/14/preocupante-revision-policia-a-personas-y-autos-sin-orden-judicial-cndh-3407.html> Consultado el 25-10-2018

convirtiéndose y acentuándose como un mecanismo de legitimación del uso de la fuerza por parte del Estado hacia determinado sector. Podría ser cualquiera de interés para la policía, pero en este caso sería los jóvenes.

1.3: Los jóvenes en el sistema penal.

Para contar con un panorama de la situación de los jóvenes en el marco del sistema punitivo del Estado, a continuación, se mostrarán una serie de datos que permitirán ilustrar distintos factores, por un lado, qué tanta población hay en los reclusorios y en los tutelares para menores, así como los delitos más comunes y la edad de los sujetos que ingresan a estos sitios. Estos datos dan muestra de la relación que existe entre los jóvenes y las agencias judiciales. En primera instancia se observarán los centros de tratamiento para adolescentes. Con los datos más recientes proporcionados por el INEGI que datan del 2017.

Tabla 1 Jóvenes menores de 18 años internados en centros de tratamiento para adolescentes

Entidad	Delitos del Fuero común
Estados Unidos Mexicanos	4331
Aguascalientes	65
Baja California	265
Baja California Sur	23
Campeche	18
Coahuila	82
Colima	42
Chiapas	93
Chihuahua	513
Distrito Federal	465
Durango	113
Guanajuato	111
Guerrero	49
Hidalgo	86
Jalisco	377

México	353
Michoacán	53
Morelos	147
Nayarit	139
Nuevo León	178
Oaxaca	25
Puebla	84
Querétaro	37
Quintana Roo	17
San Luis Potosí	57
Sinaloa	69
Sonora	345
Tabasco	115
Tamaulipas	244
Tlaxcala	28
Veracruz	55
Yucatán	15
Zacatecas	49

Se puede observar que a lo largo de los 57 centros para adolescentes que existen. 4,331 jóvenes menores de 18 años internados en alguno de estos, las entidades con mayor número de internos son Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México y Sonora.

Tabla 2 Tipo de delito¹⁷

Tipo de delito asociado	Estados Unidos Mexicanos
Fuero común	4331
Homicidio	937
Secuestro	322
Narcomenudeo	118
Violación	260
Violación equiparada	88
Robo	432
Robo a casa	285
Robo de vehículo	289

¹⁷ Para tabla 1 y 2, INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 31 julio 2017, “Resultados de la primera encuesta nacional de población privada de la libertad”, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enpol/enpol2017_07.pdf Consultado el 25-10-2018

Se puede destacar que el principal delito que cometen los adolescentes es el homicidio, seguido de cualquier tipo de robo, violación y después narcomenudeo.

Teniendo en cuenta el panorama de los jóvenes menores de 18 años, se pasará a ver la situación de la población reclusa en los centros penitenciarios. Los datos son de los 338 centros Penitenciarios de los ámbitos federal, estatal y municipal en las 32 entidades federativas, cubriendo la totalidad de los centros habitados en el país entre octubre y diciembre de 2016 tomados de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Población (ENPOL).

Tabla 3 Población mayor de 18 internada en algún centro penitenciario¹⁸

Sexo Grupos etarios	Población privada de la libertad de 18 años y más
Estados Unidos Mexicanos	210 991
18-29 años	69 189
30-39 años	74 562
40-49 años	43 474
50 años y más	23 628
Hombres	200 273
18-29 años	65 440
30-39 años	71 005
40-49 años	41 164
50 años y más	22 530

¹⁸ Para tabla 3 y 4, INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 31 julio 2017, "Resultados de la primera encuesta nacional de población privada de la libertad", http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enpol/enpol2017_07.pdf Consultado el 25-10-2018

Mujeres	10 718
18-29 años	3 749
30-39 años	3 557
40-49 años	2 310
50 años y más	1 097

La población reclusa hasta el momento del censo era casi de 211 mil personas de las cuales casi 70 mil tenían entre 18 y 29 años de edad, por lo que se puede decir que más de una tercera parte de las personas en los reclusorios del país son personas jóvenes. Cabe destacar que del total de los reclusos en todo el país solo el 5% son mujeres.

Este capítulo ha servido para dar un panorama de que es lo que se comprende en primera instancia por criminalización y como se genera hacia los jóvenes, además de exponer la situación actual que viven estos frente al sistema penal. A continuación, se mostrará a los jóvenes desde una perspectiva histórica, para poder definirlos y comprender como es que se ha llevado a cabo la criminalización en nuestro país.

Capítulo 2

Emergencia de un sujeto: jóvenes.

Para construir a los jóvenes como un sujeto que emerge en México y en el mundo durante el siglo pasado y su consolidación en este, es necesario abordar cómo es que se conciben estos a través de la historia. El definir la juventud específicamente como un periodo de tiempo en la vida de un ser humano, resulta difícil. Es por eso la necesidad de ubicar las características y cualidad que dan pie a que una persona pueda ser considerada como “joven”.

Jean Claude Schmitt menciona en su historia de los jóvenes (1996) que la juventud entendida como una etapa específica de la vida social de los seres humanos y al igual que todas las demás, es una construcción social y cultural, que por lo general se sitúa en los márgenes de la dependencia infantil y cuyo horizonte final se da cuando al individuo se le reconoce autonomía. Aunque en general existe una coincidencia con la llegada de la madurez sexual y con el fortalecimiento de las capacidades intelectuales, *“la Juventud más que una evolución fisiológica concreta, depende de unas determinaciones culturales que difieren según las sociedades humanas y las épocas, imponiendo cada una de ellas a su modo un orden y un sentido a lo que parece transitorio, y hasta desordenado y caótico”*.¹⁹

El punto clave de la cita anterior es que más allá de tratar de definir un periodo etario concreto, los jóvenes aparecen como una categoría de personas en una situación

¹⁹ -Levy, Giovanni y Jean Claude Schmitt (directores),1996, “Introducción”, en Historia de los jóvenes, Tomo I, “De la antigüedad a la edad moderna”, Taurus, Madrid, págs. 7-8

transitoria. De forma esquemática, son quienes no son completamente dependientes como los niños, ni completamente independientes como los adultos. Circulan por las universidades, los barrios, los programas socioculturales, las bandas, el internet, etc.

Más allá de las dificultades de establecer un rango preciso de edad (que en todo caso se puede establecer entre los 15 y los 29 años), lo más importante en el contexto de este trabajo son las determinaciones históricas y culturales que dieron lugar a la juventud como una categoría social definida, entre otras cosas, como propensa a la desviación y el crimen. Para acercarme a este aspecto, considero pertinente la periodización del proceso de formación de la idea de la juventud que propone Marcial.

Para Rogelio Marcial existen tres periodos importantes en el siglo XX en cuanto a la formación de la juventud y su identidad se refiere. El primero es el que comprende de 1900 a 1958, periodo en el cual surgieron grupos juveniles que tuvieron la necesidad de crear espacios propios de expansión y diversión debido a que la sociedad solo ofrecía condiciones y espacios donde desarrollarse como adultos, no donde se pudiesen desenvolver como jóvenes con una identidad definida y más o menos estable. Esto ayudó a que los jóvenes se encontraran con personas de su misma edad creando espacios donde pudieran converger en ideas y gustos. Ante los cambios en la geografía mundial, los enfrentamientos bélicos y los adelantos tecnológicos que tuvieron lugar en la época, los jóvenes se plantearon la opción de ser partícipes socialmente antes de asumir su rol en el mundo como adultos. Esta época también se caracterizó por la distribución comercial de medios propicios para

el ocio (radio, cine, televisión) siendo estos elementos fundamentales en la cohesión de estos grupos.²⁰

La segunda etapa consiste en la época comprendida entre el año 1959 y 1974 en donde los años de la posguerra verían la conformación de un nuevo ordenamiento mundial. En estos años la juventud tomó en serio la participación en la organización social. El triunfo de la revolución cubana y la guerra de Vietnam fueron dos de los hitos históricos de gran calado en los que los jóvenes participaron como tales, es decir como grupos que se auto reconocía como joven con un futuro que no necesariamente era el de los adultos de su época. Tanto la Revolución cubana como la guerra de Vietnam hicieron que la postura de los jóvenes a nivel mundial se radicalizara. Con movimientos estudiantiles a lo largo del orbe se logró constituir la juventud como fuerza política. Se menciona que “los sucesos en el escenario mundial en estos años demostraron a millones de jóvenes las posibles bondades del progreso científico y tecnológico, pero también la peligrosa intolerancia hacia la libertad de pensamiento y expresión”.²¹

El tercer periodo corresponde a los años comprendidos entre 1975 y 1996 en donde los grupos juveniles se caracterizan por mantener espacios de convergencia ideológica que fueron ganados en el periodo anterior. En estos años se nota un retroceso en la participación juvenil, los espacios donde se desenvolvían se fueron cerrado y tuvieron que buscar nuevos lugares para desempeñarlos como la calle o

²⁰ Marcial, Rogelio, 1997 Jóvenes y presencia colectiva: introducción al estudio de las culturas juveniles del siglo XX, El colegio de Jalisco, Zapopan Jalisco, págs. 21-22.

²¹ Marcial, Rogelio, 1997 Jóvenes y presencia colectiva: introducción al estudio de las culturas juveniles del siglo XX, El colegio de Jalisco, Zapopan Jalisco, págs. 43-44

los barrios. En esta época se plantea una nueva realidad en donde se replantean posiciones y se obliga a abandonar algunos ideales románticos de los años sesenta.²²

Para cerrar con la idea de cómo se desarrollaron los jóvenes a lo largo del siglo pasado, me parece que Carles Feixa nos muestra una visión muy acertada mencionando que “La historia del siglo XX puede verse como la sucesión de diferentes generaciones de jóvenes que irrumpen en la escena pública para ser protagonistas en la reforma, la revolución, la guerra, la paz, el rock, el amor, las drogas, la globalización o la antiglobalización”²³

Las tres etapas anteriores son importantes para comprender la historia y los determinados contextos que vivieron los jóvenes a lo largo del siglo pasado. Ahora bien, toca hablar de los jóvenes del nuevo milenio, de los que crecieron en la era del acceso a la información y las nuevas tecnologías.

A casi dos décadas del inicio del siglo XXI las condiciones de los jóvenes no han mejorado mucho, incluso todo lo contrario. Un estudio realizado por Oxfam indica que para el 2014 siete de cada diez jóvenes vivían en países donde existía desigualdad social.²⁴

Los jóvenes de los últimos años viven con una incertidumbre ante la crisis en cuanto a sus expectativas de empleo, educación, servicio de salud, entre otras. Esto

²² Marcial, Rogelio, 1997 Jóvenes y presencia colectiva: introducción al estudio de las culturas juveniles del siglo XX, El colegio de Jalisco, Zapopan Jalisco, págs. 82-82

²³ Feixa, Carles, teorías sobre la juventud en la era contemporánea, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 4, No. 2, 2006, pág. 4.

²⁴ Valenzuela Arce, José Manuel, 2015 “El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles” Editorial Gedisa, México. Pág. 129.

generado por la inoperancia del modelo económico dominante. Valenzuela menciona que “Entre los jóvenes, persisten marcadas diferencias en opciones y expectativas de vida a partir de regiones, países, clase, género, adscripción étnica, preferencia sexual, aspectos que inciden en las bases objetivas que definen u obstaculizan sus posibilidades de desarrollar proyectos de vida viables”.²⁵

Esto ha provocado que los jóvenes muestren un malestar colectivo hacia el Estado, lo cual no es nada nuevo, lo que sí es nuevo es la manera de manifestarlo. Antes existían medios de comunicación como la televisión, la radio, el periódico, entre otros. La manipulación de estos ayudaba a desprestigiar a cualquier movimiento que no estuviera acorde a los intereses del Estado. Pero hoy en día los jóvenes y el acceso a internet y las redes sociales han logrado que cualquier expresión o movimiento juvenil tenga alcances inimaginables. El acceso a internet ha logrado hacer redes de todo tipo, ya sea ecologistas, animalistas, feministas, anticapitalistas, etc. Y también hacer que estos movimientos se trasladen a las calles en manera de manifestación, lo cual, con el apoyo de las redes sociales, es más fácil. Este recurso comunicativo se traslada a todos los ámbitos, los jóvenes tienen la oportunidad de captar videos y fotos al momento y subirlos a la red, la oportunidad de organizar eventos recreativos también es mayor, incluso la forma de estudiar y recaudar información, ya no se debe ir a una biblioteca o comprar una monografía, sino que a través de la red se obtiene un mundo de información.

²⁵ Valenzuela Arce, José Manuel, 2015 “El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles” Editorial Gedisa, México. pág. 18

Rossana Reguillo menciona que “la red (...), ofrece posibilidades prácticamente ilimitadas para el ensamblaje de discursos, imágenes y sonidos capaces de producir o introducir nuevas significaciones”.²⁶

Esto significa que los jóvenes deben empezar a ser pensados de distinta manera, si bien la falta de acceso a la educación, la pobre oferta laboral, entre otras cosas han llevado a los jóvenes a la precarización, el acceso a la información ha generado una etapa en la que los problemas pueden ser visualizados. El éxito de grandes movimientos en distintas partes del mundo fue gracias a las redes, tal es el caso del #YoSoy132 en México o el de los indignados en España.

Con este panorama de cómo se fueron formando los jóvenes como sujeto social a lo largo de las décadas se puede observar que lo que siempre se ha buscado es mayor inclusión a las ideas y corrientes que se van formando, y si bien las formas de manifestarlo pueden ser similares, se van adaptando a sus tiempos teniendo cada vez más alcance.

Los jóvenes y la ciudad.

Un aspecto a destacar de la década los años cincuenta en adelante fue el proceso de urbanización que vivió México. Para Antonio Gómez en su libro “El movimiento estudiantil mexicano: crónicas y tendencias políticas”, la presencia de nuevos grupos en las ciudades hizo que se tuviera que incrementar el comercio y los servicios, así como la inversión en infraestructura y el crecimiento del sistema

²⁶ Valenzuela Arce, José Manuel, 2015 “El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles” Editorial Gedisa, México. pág. 151

educativo. Esto provocó que las clases medias crecieran en el país, sobre todo en las urbes. En cuanto a los jóvenes menciona que:

“la expansión de estos grupos se vio respaldada por el contexto nacional, en un momento en el que se requerían cuadros calificados para los sectores industrial y de servicios (...) La opción universitaria representaba por tanto uno de los mecanismos más poderosos de esperanza para la movilidad y de diferencia de tipo social, (...) En las universidades se concentraban y de ahí salían los hijos de la clase media, los movimientos estudiantiles de las décadas de los cincuenta y sesenta, así como las instituciones de donde provenían éstos estaban constituidos, en su mayor parte por jóvenes de clase media”²⁷

Es importante resaltar el proceso de urbanización que vivió México debido a la concentración de jóvenes pertenecientes a la misma clase en ascenso dentro de los centros educativos. En este sentido las prepas y las universidades se volvieron lugares donde los jóvenes desahogaban sus tensiones y preocupaciones, y eran capaces de orquestar movimientos importantes con exigencias en común.

2.1: Los jóvenes como sujeto político: el caso de los movimientos estudiantiles

Dentro del pensamiento sociológico se ha tratado de comprender cómo surgen los movimientos sociales y qué función tienen. En un principio los movimientos sociales fueron estudiados principalmente desde la perspectiva marxista que implicaba la lucha de clases y el estudio de cómo determinadas acciones colectivas pudieron desembocar en grandes cambios sociales. Posteriormente con la tradición estructural funcionalista se logró visualizar que los movimientos sociales no precisamente tenían que desembocar en una revolución, sino que fungían como

²⁷ Gómez, Antonio. 2001, “El movimiento estudiantil mexicano: crónicas y tendencias políticas, 1910-1971”, en Piñera Ramírez David, México DF. Págs. 313- 314.

agentes de cambio que estaban inmersos en la sociedad todo el tiempo y que eran no solo importantes sino necesarios para transformar lo que estaba dañado dentro de ella.

Para el caso mexicano y en el marco del problema de los jóvenes, el movimiento estudiantil es un caso particularmente relevante. Si bien un movimiento estudiantil es un movimiento social, considero que merece un análisis más específico y profundo en cuanto a su origen y conformación. Ya que cuenta con características que son propias de la era contemporánea y la manera con la que se concibe a un estudiante hoy en día.

“la rebelión estudiantil, surge siempre de lo inmediato como todos los movimientos espontáneos de masas. Ya sea como reacción de la inadaptación de la universidad a las necesidades materiales de los estudiantes; como reacción a las estructuras y contenidos de la enseñanza universitaria o como movimiento que se hace cargo de las luchas políticas y sociales candentes que las organizaciones políticas tradicionales han descuidado, la rebelión estudiantil expresa siempre este carácter inmediato”²⁸

Desde esta perspectiva el surgimiento de movimientos estudiantiles en la década de los años sesenta y setenta a lo largo del orbe provocó que los jóvenes tuvieran un papel importante en la vida política, y en México no fueron la excepción. Si bien estos movimientos se formaron debido a las corrientes comunista y socialistas de la época, también daban cuenta de la realidad que vivían los jóvenes en las universidades y sus necesidades materiales, además de encontrar daños en las estructuras gubernamentales que negaban una vida digna a millones de estudiantes.

²⁸ Flores Olea, V., 1980 “La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea”, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Pág. 37

Desde principios del siglo pasado en México se comenzó a notar una presencia importante de los estudiantes en la vida política del país. Si bien al principio las movilizaciones eran tomadas como algo curioso, o como un pasatiempo de los estudiantes, se formó una línea base que sería de primordial importancia para los movimientos futuros en el país. Antonio Gómez nos menciona que “Las manifestaciones y protestas estudiantiles (...) se orientaban a temas y problemas que no se relacionaban directamente con la universidad, sino que tenían que ver con asuntos públicos y decisiones gubernamentales”.²⁹

Entrando a la década de los 20, se creó una organización estudiantil llamada “La federación de estudiantes del Distrito Federal” con el fin de agrupar a los distintos sectores académicos de la sociedad para poder tener una voz que sea escuchada por las instancias gubernamentales, llevando a cabo demandas como cuotas, alojamiento, diversos tipos de acreditación entre otras cosas. Posterior a esto se logran consolidar diversas organizaciones estudiantiles en todo el país.

En esta década el trato que se le daba a los estudiantes era de manera diferenciada en todo el país, ya que mientras en la capital las protestas eran manejadas con cierto margen de negociación, al interior del territorio eran reprimidas por las autoridades locales.

Posteriormente, la implementación de la educación cardenista en el país fue de vital importancia para la conformación de los movimientos estudiantiles, ya que como menciona Gómez se “proponía sustituir la educación laica en las instituciones

²⁹ Gómez, Antonio. 2001, “El movimiento estudiantil mexicano: crónicas y tendencias políticas, 1910-1971”, en Piñera Ramírez David, México DF. Pág. 301.

oficiales de educación primaria, secundaria y profesional, por una educación socialista que creara en el alumno una profunda conciencia de responsabilidad colectiva”.³⁰ Como tal, el proyecto no pudo llevarse a cabo, ya que existían distintos debates en torno a la educación que se debía dar. Pero se rescata que hubo muchas organizaciones estudiantiles discutiendo en torno al tema como la Federación de Estudiantes Campesinos y Socialistas, la Federación de Estudiantes Técnicos (escuelas técnicas encabezadas por el IPN) o la Confederación de Jóvenes Mexicanos. Tomando en cuenta a los trabajadores e hijos de trabajadores. En este sentido se fue formando una conciencia de clase en la vida de los estudiantes, aunque no en todos, ya que existían corrientes estudiantiles más conservadoras.

Para 1940 con el gobierno de Ávila Camacho se comienza a formar una nueva política modernizadora en la educación, fomentando la productividad y la competitividad, por lo que se limitaba a los maestros y estudiantes a irrumpir en la vida política. Esto, consecuentemente hizo que se modificara la forma en que las organizaciones estudiantiles se relacionaban con el gobierno y por ende los movimientos que pudieran llegarse a dar. En este periodo se dio un trato desigual a las universidades por lo que se buscaba atacar los beneficios de los que unos cuantos gozaban y las pugnas estudiantiles se basaban en la sobrevivencia y la lucha por la conservación de comedores, becas, dormitorios y transportes.

En el periodo de los años cincuenta se sufre un cambio en cuanto a la organización estudiantil, ya que algunas organizaciones estaban relacionadas con el PRI y los

³⁰ Gómez, Antonio. 2001, “El movimiento estudiantil mexicano: crónicas y tendencias políticas, 1910-1971”, en Piñera Ramírez David, México DF. Pág. 303.

jóvenes veían a estas como una vía para una futura carrera política. En esta época México vivía uno de los momentos de mayor crecimiento económico y productivo de su historia, y los estudiantes tenían un amplio campo laboral, por lo que no existían tantas demandas como en décadas pasadas. Además de que el crecimiento de las universidades fue importante dándoles mayores recursos y creando una buena relación entre estas y el Estado, hecho que se fue deteriorando en los sesenta llegando a su punto máximo de conflicto en el 68.

El surgimiento de la clase media en los cincuenta tuvo un futuro prometedor debido al crecimiento económico y productivo que se había tenido en el país, pero en los sesenta se entró a una nueva crisis. El autor menciona que “la universidad recibió la década de los sesenta con severos problemas, entre los que sobresalen: masificación de matrícula, un derrumbe estrepitoso de los niveles académicos, fracaso de los métodos tradicionales de enseñanza, restricción de presupuestos y subsidios, así como transformaciones paulatinas en las pautas de reclutamiento social de los estudiantes y de su inserción en el mercado de trabajo”.³¹

Con todo esto, aunado al triunfo de la revolución cubana se crearía un ambiente de efervescencia estudiantil, política y social, no solo en México o el continente sino a nivel mundial. Esto desencadenaría distintos movimientos a lo largo de la década, siendo el final de esta y el principio de los setenta, cuando se llevarían a cabo los más significativos en la historia de nuestro país. Con el movimiento del 68 que

³¹ Gómez, Antonio. 2001, “El movimiento estudiantil mexicano: crónicas y tendencias políticas, 1910-1971”, en Piñera Ramírez David, México DF. Pág. 315.

culminaría con la matanza en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco³² y posteriormente con la reorganización en 1971 que tendría como consecuencia el halconazo y la matanza del jueves de corpus.³³ Estos movimientos sin duda crearon una nueva relación entre los Estudiantes y el Estado.

En las dos últimas décadas del siglo veinte tienen lugar dos grandes movilizaciones al interior de la UNAM. La de 1986 realizada por el Consejo Estudiantil Universitario

³² El movimiento estudiantil de 1968 fue la consecuencia de una serie de hechos que no solo afectaban al estudiantado, sino a toda la población. Este año estuvo lleno de acontecimientos que poco a poco fueron prendiendo la brecha. En enero, en la UNAM, hubo un enfrentamiento entre las fuerzas socialistas y liberales contra el fascista Movimiento Universitario de Renovada Orientación (MURO), un mes después el ejército intervino en la Marcha por la Ruta de la Libertad, en la que participaban distintos estudiantes de todo el país, a inicios de julio en Puebla un enfrentamiento entre grupos estudiantiles dejaría como saldo tres muertos. Un hecho detonador fue un pleito callejero que tuvieron los estudiantes, en donde la policía intervino con represión. A partir de este punto las huelgas se generalizaron a lo largo de las instituciones de nivel medio superior y superior en todo el país. Gilberto Guevara nos menciona que a partir de ese momento *“El ejército intervino y allanó los recintos escolares, violó la autonomía universitaria con lo cual se imprimió a la protesta una dinámica prácticamente incontenible”* (Guevara, 1988, 39)

Las demandas de los estudiantes al gobierno eran 6: 1) Libertad a los presos políticos, 2) Destitución de los jefes de la policía, 3) Extinción del cuerpo de granaderos, 4) Eliminación del delito de disolución social, 5) Indemnización a las víctimas de la represión y 6) Deslinde de responsabilidades respecto a los excesos represivos. (Guevara, 1988, 39).

Durante estos meses el gobierno encabezado por Gustavo Díaz Ordaz mantuvo al ejército en las calles, ya que se había visto superado por la movilización estudiantil. En este periodo hubo varios enfrentamientos entre los estudiantes y las fuerzas armadas, pero el punto culminante de la movilización fue el 2 de octubre de 1968. Los disturbios comenzaron cuando un helicóptero sobrevolaba la plaza de las tres culturas en Tlatelolco y arrojó unas bengalas rojas sobre el mitin que se realizaba en ese lugar, al mismo tiempo miembros del batallón Olimpia, enviados por el gobierno, que se caracterizaban por traer en la mano un pañuelo o guante blanco, comenzaron a disparar sobre los manifestantes. De esta manera los militares tuvieron la excusa perfecta para abrir fuego. El saldo fue de múltiples detenciones arbitrarias, así como muertos y desaparecidos que hasta la fecha no se sabe cuántos son.

³³ El movimiento del 71 no tenía demandas específicas, simplemente era para decirle al gobierno y a la sociedad que la movilización estudiantil seguía con vida. El punto crítico del movimiento llegó cuando se realizó una manifestación a favor de un conflicto que había tenido la UANL. La marcha estaba pactada para el 10 de junio. Esta tuvo como consecuencia el enfrentamiento de estudiantes con el grupo paramilitar llamado “Los halcones” que eran jóvenes humildes del Distrito Federal, que, junto a la policía atacaron con armas de fuego. (Guevara, 1988, 64-68) En este caso al igual que en el 68 las fuerzas armadas se vieron ayudadas por grupos paramilitares entrenados por el gobierno que buscaban crear confusión y deslindarse de responsabilidades en cuanto a la represión que se llevaba a cabo. El saldo de muertos y desaparecidos, también continúa siendo un misterio.

(CEU) y la de 1999-2000 llevada a cabo por el Consejo General de Huelga (CGH). El principal problema por el que se generaron estos movimientos radicaba en que dentro de la universidad se buscaba reformar los términos de ingreso y permanencia en esta, es decir anular el pase automático entre el sistema de bachillerato y el de licenciatura, y revisar el sistema de cuotas que, desde los conflictos de las décadas anteriores habían permanecido “congeladas”. Estas movilizaciones, si bien no lograron todas sus demandas, si lograron que el tema de las cuotas por ejemplo quede superado hasta la fecha. Cabe destacar que a pesar de los triunfos estudiantiles que se obtuvieron, la huelga del 99-2000 no fue la excepción en cuanto a intervenciones por parte de las fuerzas armadas ya que la policía entró a la Ciudad Universitaria a tomar control de la situación debido a la solicitud del entonces rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente hacia el gobierno mexicano.

En la primera década del nuevo milenio no hay movilizaciones estudiantiles de gran impacto, es hasta el 2012 en que se vuelve a dar un movimiento meramente universitario con el YoSoy132, que entre sus demandas tenía la apertura de los medios de comunicación y la oposición a un candidato a la presidencia (Enrique Peña Nieto). Este movimiento se caracterizó por su gran convocatoria no solo nacional, sino mundial. Tuvo distintas movilizaciones, pero lo que interesa resaltar es la represión que hubo el 1ro de diciembre de 2012, día que tomó posesión Peña Nieto. Dejando claro una vez más la poca tolerancia que hay en nuestro país en contra de los manifestantes y en este caso estudiantes.

En el 2014 los hechos ocurridos en Ayotzinapa, donde la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, confirman una vez más la

represión que existe hacia los estudiantes en este país, y no solo por este incidente, sino también por las distintas represiones que hubo en las diversas movilizaciones que se realizaron. Las movilizaciones que se realizaron por Ayotzinapa en las que se exigía la presentación con vida de los estudiantes eran el reflejo del descontento social, no era un hecho aislado, era la gota que derramó el vaso en una sociedad que decía ¡Basta! ante el autoritarismo del gobierno.

La mayor manifestación fue la del 20 de noviembre cuando se quemó la puerta del palacio nacional y sale un pelotón de policías echando gas lacrimógeno, y realizando detenciones arbitrarias, agarrando a los jóvenes que estuvieran en su camino sin importar si habían realizado algún acto vandálico.

Las movilizaciones de los últimos años se han dado de manera masiva y buena parte de su éxito es debido al uso de nuevas tecnologías que permite tener un nivel de convocatoria más alto, y hacer estos movimientos no solo a nivel local o nacional, sino teniendo un impacto a nivel mundial. El movimiento #YoSoy132 en el 2012 se originó a raíz de una protesta realizada al interior de la Universidad Iberoamericana en contra del entonces candidato a la presidencia Enrique Peña Nieto. Los estudiantes fueron mostrados por los medios de comunicación como acarreados que no pertenecían a la institución educativa. Pronto saldría un grupo de 131 estudiantes exponiendo por internet un video en el que mostraban su credencial como forma de acreditación de que eran estudiantes, no eran acarreados y que habían estado el día de la protesta. El video se volvió viral e inmediatamente se creó el hashtag #YoSoy132 provocando una armonía colectiva en la que cualquier persona se podía volver parte del movimiento sin perder de vista que era un

movimiento meramente estudiantil. Su principal demanda era la apertura de información en los distintos medios de comunicación, así como también la postura en contra de la imposición de un candidato a la presidencia en este caso Enrique Peña Nieto.

En una entrevista a Enrique Dussel menciona que *“el #YoSoy132 aquí fue excelente, hizo de todo. Pienso que lo que cambió la fisonomía tradicional de la protesta es que fue la pequeña burguesía de la Ibero la primera que reaccionó. Entonces fue un movimiento distinto, porque no comenzó en las universidades públicas y eso le dio un espectro más grande. Hizo entrar a gente que no hubiera entrado nunca”*.³⁴

Hubo distintas movilizaciones en torno a este movimiento. Pero en lo que a nuestro tema interesa es la represión que hubo el día de toma de posesión de Peña el 1ro de diciembre. Cercando extraordinariamente San Lázaro con láminas y granaderos. Los manifestantes se enfrentaron a estos, y se llevaron a cabo detenciones, llevando a cabo prácticas de criminalización recurrentes que se enfocaban en la detención de los jóvenes.

El último movimiento a analizar es el que se llevó a cabo a raíz de la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos en septiembre de 2014 llevada a cabo por fuerzas armadas dirigidas por los poderes locales. Las demandas del movimiento eran la presentación con vida de los 43 estudiantes, así como el esclarecimiento de los hechos. Estas movilizaciones, y sus demandas, si

³⁴ Modonesi, Massimo, 2013. “De la generación zapatista al #YoSoy132. Identidades y culturas políticas juveniles en México”, OSAL. Buenos Aires: CLACSO, Año XIV, N° 33, mayo. Pág. 159

bien un tanto simbólicas, eran el reflejo del descontento social, la rabia y la descalificación hacia el gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto desde un principio. La movilización del 20 de noviembre fue una de las más representativas e ilustrativas para nuestra causa. Fue una manifestación masiva en la que no solo se involucraban estudiantes, sino personas de distintos sectores de la sociedad. Se caracterizó porque unos encapuchados quemaron la puerta de Palacio Nacional, creando una reacción en los agentes policiacos de represión.

En relación con esto un artículo que se publicó en la jornada el 2 de diciembre de 2014 el abogado Alejandro Jiménez uno de los que llevaba el caso de los compañeros detenidos el 20 de noviembre de ese mismo año en las movilizaciones por Ayotzinapa declaró que “Es claro que existe una criminalización hacia ese sector de la población (jóvenes). Con estas detenciones alcanzas a ver que la consigna era llevar a puros jóvenes; incluso los maltratos siempre estuvieron dirigidos a éstos, aunque también los policías y granaderos agredieron a adultos y a menores, pero el objetivo eran los jóvenes”. Apuntó que “funcionarios federales hicieron declaraciones temerarias, sin fundamento, que afectan la imagen de las personas (...) Se les asoció con el crimen organizado. Es algo que no debe quedar impune. En México deben cambiar este tipo de situaciones porque la presunción de inocencia es un derecho, y el gobierno no sólo debe hacer retórica y discursos sobre ello, sino respetarlo en la práctica”³⁵

³⁵ Ballinas, Víctor, 2-12-2014, “Existe la consigna de criminalizar a los jóvenes, señalan abogados”, La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/02/politica/008n1pol> Consultado el 25-10-2018

Si bien en estos enfrentamientos no hubo muertos ni desaparecidos como tal, si se llevaron a cabo detenciones arbitrarias, lo que da cuenta de la intolerancia y la forma de actuar por parte del gobierno contra las movilizaciones sociales (estudiantiles particularmente).

Los movimientos anteriormente mencionados pueden darnos muestra de similitudes a la hora de llevar a cabo la capacidad selectiva (desarrollada por Zaffaroni en el primer apartado) por parte de las fuerzas armadas. Esta capacidad radica en la selección de agentes propensos a ser criminalizados como los jóvenes que por lo regular son los que están en las instituciones académicas y son parte de las movilizaciones. Estas detenciones se realizan con base en estereotipos. Por lo general son jóvenes que, de acuerdo a la época, son reconocidos como tal.

En todos los casos se logran observar similitudes a la hora de operar por parte de las fuerzas armadas. En el movimiento del 68 y 71 se ocuparon batallones entrenados por el gobierno para atacar a los militares y manifestantes y así poder legitimar la represión. En los movimientos del 2012 y 2014 no se utilizaron como tal, grupos paramilitares, pero sí infiltrados que incitaban a la violencia y hacían que el cuerpo policial legitimara su accionar en contra de los jóvenes. Esta serie de hechos dan prueba de tácticas bien conocidas por el gobierno en cuanto se trata de actuar contra estas movilizaciones. Si bien hoy en día el acceso a las tecnologías e información permiten dar a conocer este tipo de prácticas. El gobierno se las arregla para seguirlas llevando a cabo.

La postura del Estado ante dichos movimientos, siempre ha sido de descalificación, en una primera instancia en los movimientos de los sesenta y setenta con el

discurso imperialista anticomunista, y en el nuevo milenio tachando a los manifestantes de acarreados, anarquistas, etc. Todo esto basado en el control mediático que tiene sobre la mayoría de los medios de comunicación, que cumplen con el objetivo de proyectar a los estudiantes como agentes propensos a la violencia y por ende legitimar el uso de la fuerza pública sobre estos.

Capítulo 3

De sujeto político a tribu urbana: los jóvenes en el contexto del fin de siglo y el comienzo del nuevo milenio

Debemos comprender que los mecanismos de criminalización en México si bien son similares a lo largo de la historia, también van tomando nuevas adaptaciones a la hora de operar.

En la época de los años sesenta y setenta se criminalizaba a los jóvenes principalmente por la movilización estudiantil que iba en contra del gobierno. Estos jóvenes encontraron en el ámbito académico un espacio para desarrollar sus prácticas y sus ideales, siendo la escuela un tipo de fortaleza en el que podían desenvolverse plenamente como jóvenes. Pero es importante comprender que con la entrada del neoliberalismo y el nuevo milenio se conformaron distintos ámbitos en donde los jóvenes se desarrollarían en un lugar diferente a los centros de estudio.

Para comprender como es que se generan nuevos mecanismos de criminalización, es importante comprender que existen ciertas características contemporáneas que han orillado a los jóvenes a desenvolverse de una manera diferente a como lo hacían los jóvenes del siglo pasado. Para esto retomaré el libro “El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles” de José Valenzuela, en donde nos menciona que con la entrada del neoliberalismo se impulsaron políticas antipopulares y modelos excluyentes, por lo que los jóvenes pierden credibilidad en lo político, y por ende se generan corrientes apartidistas buscando nuevas formas de organización. También menciona que, estos al tener acceso a la

información por medio del internet pueden crear redes de comunicación con alcances inmediatos que no podían darse de igual manera en el siglo pasado.³⁶

Otros temas referidos a la época contemporánea en cuanto a las características que definen los intereses de los jóvenes hoy en día son los referidos a cuestiones ambientales, ecológicas, derechos humanos, derechos de los animales, entre otras cosas. Si bien la resistencia indígena siempre ha estado presente, el movimiento zapatista que salió a la luz con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, motivó a muchos jóvenes a sentirse reconocidos por esta clase de luchas. En cuanto al interés de este capítulo es importante resaltar que más allá de la etnia, clase o género al que se pertenezca, las adscripciones que se tiene hacia cierta cultura juvenil son de vital importancia ya que forman parte de una resistencia social que visibiliza a los jóvenes y que es clave para el estudio de los nuevos mecanismos de criminalización que genera el Estado. Valenzuela nos dice que:

“Dentro de estos movimientos sociales (culturas juveniles) se inscriben de manera clara marcas de identidad (punks, góticos, electrónicos, rastas, colectivos anarquistas...) y estas adscripciones aluden a otras formas de resistencia social y a otros marcos de identificación tanto entre los propios jóvenes como en la relación con su grupo étnico, su clase social y frente a las políticas específicas de los Estados nacionales y las grandes estrategias globales que les afectan.”³⁷ .

En este sentido las culturas juveniles son una forma de organización y resistencia por parte de los jóvenes. No es que se movilizan como tal en contra del Estado,

³⁶ Valenzuela Arce, José Manuel, 2015 “El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles” Editorial Gedisa, México. págs. 47-50

³⁷ Valenzuela Arce, José Manuel, 2015 “El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles” Editorial Gedisa, México. pág.51

pero el hecho de generar espacios de inclusión en donde los jóvenes se pueden sentir identificados según sus ideales ya es un foco de interés para mantenerlos vigilados. Tomando en cuenta este contexto, debemos recordar que existen múltiples espacios en donde los jóvenes se desarrollan culturalmente. Es aquí donde estudiaremos las culturas juveniles para comprender como es que se genera la criminalización de los jóvenes en un ámbito diferente al de las movilizaciones estudiantiles y que considero de vital importancia ya que la mayoría de los jóvenes no pueden acceder a la educación superior y se tienen que desarrollar en un ámbito urbano.

Como se mencionaba en el capítulo uno, Rossana Reguillo considera que un nuevo agente de criminalización de los jóvenes es la droga, ya sea que se considere al joven como un consumidor o un distribuidor, por lo que también será un objeto de estudio a la hora de analizar los nuevos mecanismos de criminalización.

3.1: Identidades juveniles y urbanización en México.

Como se menciona en el capítulo uno las culturas juveniles son expresiones artísticas creadas por jóvenes y para los jóvenes. Las culturas juveniles crean identidades juveniles y los jóvenes se reconocen como jóvenes a través de estas. En este sentido las culturas juveniles son las formas mediante las cuales los jóvenes participan en los procesos de creación y circulación cultural. Cabe mencionar que deben ser estudiadas de acuerdo al contexto en el que se encuentran.

Un término contemporáneo que se asocia con las culturas juveniles es el de las “tribus urbanas”, Juan Claudio Silva hace un trabajo llamado “Juventud y tribus

urbanas: en busca de la identidad” en donde menciona que “La juventud es una construcción social reciente, es decir, es una invención social a partir de la cual, la sociedad ha producido una nueva categoría existencial y vivencial, los y las jóvenes”.³⁸

Los jóvenes tal y cual los percibimos o entendemos hoy, son producto de la evolución que ha tenido la sociedad moderna y capitalista. Sólo a partir de mediados del siglo XIX, y debido al auge de la burguesía capitalista, es que comienza a existir un tipo nuevo de sujetos, “los jóvenes”. También es importante comprender que a partir del auge de los medios de comunicación se logra consolidar la concepción de juventud y que estas conceptualizaciones han dejado fuera a los jóvenes rurales. Por lo que la concepción que se maneja de los jóvenes regularmente se refiere a los que viven en alguna zona urbana.

Se puede destacar que al igual que Reguillo, Claudio Silva considera que los jóvenes son una invención de la posguerra en donde se les crea para responder a las necesidades de un nuevo orden político y económico mundial. En consecuencia, con los procesos tecnológicos, industriales y de globalización que se han llevado a cabo en las últimas décadas, se crean expresiones con base a la realidad juvenil.

Menciona que *“los jóvenes buscan rehacer aquellos lazos rotos o perdidos, producto de los fenómenos mundiales de modernización, y lo hacen desde lo que mejor conocen: una vuelta a lo tribal, en el sentido de una mayor incidencia de lo emocional-afectivo, aquello que es propio de la comunidad de hermanos, de los que*

³⁸ Silva, Juan Claudio, 2002, “Juventud y tribus urbanas: en busca de la identidad”, ULTIMA DÉCADA N°17, Viña del mar. Pág. 118

comparten un destino y una finalidad común".³⁹ Es aquí donde surgen distintas tendencias y agrupamientos denominados tribus que han cubierto las urbes y que los medios de comunicación ayudan a difundirlos.

En este sentido los jóvenes encuentran diversas expresiones con las cuales pueden sentirse identificados, ya sean skates, punks, hippies, anarquistas, emos, cholos, rastas, etc. Buscan ser parte del mismo clan, básicamente tener una tribu en la cual tengan la misma pertenencia simbólica.

Es importante mencionar que *"los jóvenes son producidos y moldeados por los espacios hegemónicos que se les asignan, pero a su vez se construyen a sí mismos, disputando, reproduciendo o negociando (según el caso) el orden social establecido"*⁴⁰

Hoy en día los jóvenes se muestran en los medios de comunicación como despreocupados de lo que pasa en la sociedad, se crean narrativas equivocadas de ellos, señalan al joven desde una mirada simplista y estereotipada provocando una única óptica estigmatizada de la juventud. Por un lado, el joven marginado es catalogado como peligroso, delincuente, drogadicto y por otro lado el joven de sectores medios-altos es considerado despreocupado, desinteresado, consumista, desviado y sin valores.⁴¹ Con esto podemos observar que, aunque el joven sea

³⁹ Silva, Juan Claudio, 2002, "Juventud y tribus urbanas: en busca de la identidad", ULTIMA DÉCADA N°17, Viña del mar. Pág. 121

⁴⁰ Infantino, Julieta (et. al.), 2012 "Culturas juveniles: disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas" Buenos Aires, Editorial Noveduc. Pág. 18.

⁴¹ Infantino, Julieta (et. al.), 2012 "Culturas juveniles: disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas" Buenos Aires, Editorial Noveduc. Pág. 50.

estudiante o no, sea rico o pobre, tiene una desvalorización y una estigmatización sobre su ser que lo hace propenso a ser criminalizado.

Con toda esta carga de estereotipos que existen hacia los jóvenes, las culturas juveniles han logrado ser visibilizadas, pero no siempre de la mejor manera. Por ejemplo, si se es cholo se tiene la idea de que se es agresivo, o si se es hippie se genera la idea de consumo de drogas, si se es rockero se cree que se tiene una vida de excesos, y así podríamos encontrar alguna carga negativa dentro de las distintas corrientes juveniles. Esto provoca que la capacidad selectiva que tiene el Estado y su cuerpo policiaco para detectar algún acto delictivo por parte de estas culturas se vea totalmente inducido por una carga de estereotipos que se ha formado con el paso del tiempo.

3.2: Los jóvenes vistos a través de dos lentes: ocupación y drogas.

Un tema totalmente contemporáneo es el que involucra a los jóvenes que no estudian ni trabajan, y que han sido estereotipados por la sociedad como un cáncer que debe ser erradicado. Ser “nini” (como se le llama a este sector de la población) es considerado como la falta de actividades laborales o académicas, que por lo general son considerados factores para que una persona puede desenvolverse plenamente. *“La palabra nini tiene su referente en la palabra de origen inglés neet, que es la abreviatura de Not in Employment, Education or Training (no está en el empleo, en la educación o en formación). Esta abreviatura fue acuñada por primera vez en el Reino Unido a mediados de la década de 1990, para hacer referencia a las personas del grupo de edad de 16 a 18 años que no habían tenido trabajo por*

*lo menos seis meses después de salir de la enseñanza obligatoria, además de que no estaban en formación o en entrenamiento”.*⁴²

Sin embargo, muchos organismos a nivel internacional como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) consideran a los ninis, *“como el potencial de trabajo no utilizado de la población juvenil, en el cual se incluye a los jóvenes desempleados e inactivos”*.⁴³ Se pueden considerar que un joven entra en esta categoría si tiene entre 12 y 24 años, aunque puede variar dependiendo el país. Esta condición de actividad y escolaridad, implica a las personas que no están en ninguna institución del sistema educativo y no están insertadas en el mercado laboral.

Es importante estudiar la condición de “desocupados” en la que se encuentran muchos jóvenes de nuestro país, ya que según el estudio “Ninis en América Latina” realizada por el Banco Mundial se estima que en esta parte del continente hay 20 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que no sabemos a qué se dedican. Esto representa el 22% del total de jóvenes que existen en Latinoamérica. Lo preocupante sale a la luz cuando la estadística nos dice que del total de jóvenes que existen en México el 25% es nini.⁴⁴ Esto quiere decir que hay alrededor de 7.5 millones de jóvenes desocupados.

⁴² Bermúdez-Lobera, Juan Las transiciones a la adultez de los jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis) en México, 2010 Papeles de Población, vol. 20, núm. 79, enero-marzo, 2014, pp. 243-279 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. págs. 249,

⁴³ Bermúdez-Lobera, Juan Las transiciones a la adultez de los jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis) en México, 2010 Papeles de Población, vol. 20, núm. 79, enero-marzo, 2014, pp. 243-279 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. págs 250-251

⁴⁴ De Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Miguel Székely. 2016. “Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades.” Banco Mundial, Washington DC, 2016. Págs. 1-11

Un factor importante en cuanto a los ninis, es que el 60% provienen de familias de bajos recursos. El mismo estudio dice que los problemas ligados a este sector son la deserción escolar, y la inestabilidad que pueden encontrar al incorporarse en el ámbito laboral. Por lo que se convierten en un blanco perfecto para engrosar las filas del crimen organizado. Del estudio se rescata la relación entre ninis y violencia en México, que se puede entender por la combinación de diversos factores como el incremento en la proporción de ninis hombres, la falta de oportunidades laborales y un incremento de la demanda de trabajadores en el mercado ilegal. *“El fenómeno nini también plantea desafíos a la sociedad en su conjunto a corto plazo, potencialmente contribuyendo a la delincuencia, las adicciones y la desintegración social, entre otros riesgos”*.⁴⁵

En el estudio se menciona que *“La combinación de aumento de ninis hombres, su posible vinculación con la delincuencia y la violencia y la aparición misma del término “ninis” pueden explicar que en los últimos años los medios de comunicación y sociedad en general hayan prestado más atención al tema”*.⁴⁶ En este sentido, no solo los medios de comunicación y la población generan la idea de que los ninis son peligrosos.

Un estudio que me parece importante para poder entender cómo se criminaliza a los ninis en México es un estudio que se hizo en Monterrey llamado “Descifrando a los ninis, un estudio para Nuevo León y México”, donde se puede encontrar como

⁴⁵ De Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Miguel Székely. 2016. “Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades.” Banco Mundial, Washington DC, 2016. Pág. 6

⁴⁶ De Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Miguel Székely. 2016. “Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades.” Banco Mundial, Washington DC, 2016. Pág. 12

es que se estigmatiza el término en México a raíz de que en el 2010 el entonces rector de la UNAM José Narro Robles mencionó que en el país existían más de 7 millones de jóvenes que no estudiaban ni trabajan refiriéndose a ellos como “ninis”. El manejo mediático de la situación provocó que los jóvenes que no realizaban una actividad productiva fueran etiquetados y estigmatizados por este término. Los autores afirman que *“un nini era definido como un joven que al no estar matriculado en la escuela ni aportar monetariamente a la economía familiar, se volvía una carga económica no solo para la familia sino también para la sociedad”*.⁴⁷

El texto mantiene la hipótesis de que una de las principales consecuencias sociales de la presencia de ninis es la probabilidad de que estos se enrolen en las filas de la delincuencia, el tráfico de narcóticos y consumo de los mismos. Para esto es importante comprender las características de los ninis que se mencionan, de las cuales destacaré lo más importantes.

Por lo general los ninis reportan un bajo nivel de escolaridad, un dato preocupante es que los jóvenes de 15 a 17 años reportan mayores índices de desocupación que los jóvenes que tienen entre 18 y 24. Otra característica a destacar es que los hogares de los ninis suelen ser de familias numerosas, con familia nuclear y familiares en segundo grado. Por último, el dato más importante a mi parecer es que los ninis provienen de hogares con bajos recursos y bajos niveles de escolaridad por parte de los padres, y esto aunado a que los jóvenes también tienen

⁴⁷ Aguayo Téllez, Ernesto, et al., 2013, “Descifrando a los ninis, Un estudio para Nuevo León y México”, Editorial Tendencias, Monterrey. Pág. 17.

bajos grados de escolaridad orilla a las personas a entrar a un ámbito laboral que no es estable.⁴⁸

Estas características dan razón del porque los ninis son propensos a buscar mejores oportunidades económicas por medios ilegales, así como también caer en distintas adicciones. En este sentido, en el libro se argumenta que *“La falta de oportunidades, la frustración de no poder tener un futuro claro y tener mucho tiempo de ocio orillan a muchos jóvenes a participar en actividades ilícitas o delictivas”*⁴⁹

Otra forma que maneja el texto para relacionar los altos índices delictivos con los jóvenes ninis es un estudio que se realizó en Monterrey donde la inseguridad que se vive en las calles, tiene relación con los altos índices de ninis que existen. El estudio arrojó que la inseguridad que viven los habitantes en el Área metropolitana es consecuencia en cierto punto por el gran número de jóvenes que no estudian ni trabajan que radican en esta misma área. El estudio menciona que *“la presencia de muchos jóvenes que no estudian ni trabajan en un vecindario puede incrementar la probabilidad de que los habitantes de dicho vecindario o de vecindarios cercanos, sean víctimas de algún tipo de delito, al reducir la posibilidad de que un joven delincuente sea atrapado”*.⁵⁰

Si bien no podemos identificar a un nini con simplemente mirarlo, si se vuelven visibles a través del discurso político que genera el Estado y los medios de

⁴⁸ Aguayo Téllez, Ernesto, et al., 2013, “Descifrando a los ninis, Un estudio para Nuevo León y México”, Editorial Tendencias, Monterrey. Págs. 92-94

⁴⁹ Aguayo Téllez, Ernesto, et al., 2013, “Descifrando a los ninis, Un estudio para Nuevo León y México”, Editorial Tendencias, Monterrey. Pág. 141.

⁵⁰ Aguayo Téllez, Ernesto, et al., 2013, “Descifrando a los ninis, Un estudio para Nuevo León y México”, Editorial Tendencias, Monterrey. Pág. 141.

comunicación que incrimina la situación de desocupados que viven muchos de nuestros jóvenes. Con todo lo anterior podemos comprender mejor como es que se crea un nuevo mecanismo de criminalización en donde los jóvenes que no estudian ni trabajan se vuelven sujetos totalmente propensos a incidir en prácticas delictivas. En primera instancia se vuelven un blanco fácil para enrolarse en el crimen organizado y consecuentemente se vuelven un objetivo para el Estado.

El problema de las drogas

El propósito de este apartado es dar una noción de cómo se lleva a cabo la criminalización de los jóvenes a raíz del consumo de drogas y la relación que puede tener con el narcomenudeo.

En primera instancia se abordará el tema del consumo, ya que sin importar si se estudia o trabaja o se es un nini, la droga está al alcance de todos. Como se mencionó en el capítulo dos, después de la intensa lucha por parte del Estado en contra de ideologías revolucionarias en las décadas de los sesenta y setenta, surge un nuevo agente de criminalización hacia los jóvenes, y este es la droga. En muchas ocasiones se relacionan a diversas culturas juveniles con el consumo de drogas, y esto hace que sean propensas a ser criminalizadas por el Estado y su cuerpo policiaco.

En segundo plano cobrará sentido el abordar a los ninis, ya que como se mencionó anteriormente este sector de la población es un blanco perfecto para caer en las filas del narcotráfico debido a su vulnerabilidad económica. En este sentido el

gobierno y su cuerpo policiaco conciben a los jóvenes como un objetivo para ser vigilados.

Para comenzar es importante definir qué es una droga. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) *“Una droga, es una sustancia química que, introducida voluntariamente en el organismo de un sujeto, posee la propiedad de modificar las condiciones físicas y/o químicas de éste”*.⁵¹ Esta misma organización ha aclarado que no es correcto llamar drogadictos a las personas que tienen apego a alguna droga sino farmacodependientes.

A menudo, el tema del consumo de drogas ha sido relacionado con la delincuencia, y es importante aclarar que no todos los farmacodependientes son delincuentes, ni todos los delincuentes abusan del consumo de drogas.

Por lo general se suele tener un estereotipo de cómo luce un farmacodependiente. En el libro “La juventud y las drogas” se menciona que *“Son melencólicos, sucios, hippies, no trabajan, son promiscuos, etc. Basta decir que este perfil se adapta muy pocas veces a la vida de estas personas (...) Son estos prejuicios los que han creado un concepto falso de este problema”*.⁵²

Este perfil que se crea alrededor de los farmacodependientes también tiene tintes clasistas, ya que se cree que solo las personas de bajos recursos son propensas a caer en algún tipo de adicción. Y la realidad de las cosas es que la droga no discrimina, y puede estar al alcance de cualquiera. Por ejemplo, De la Garza

⁵¹ De la Garza, Fidel, 1983, “La juventud y las drogas”, guía para jóvenes, padres y maestros. Editorial trillas, México. pág. 9.

⁵² De la Garza, Fidel, 1983, “La juventud y las drogas”, guía para jóvenes, padres y maestros. Editorial trillas, México. pág. 13.

menciona que depende totalmente del ambiente en el que se desarrolle un joven para involucrarse en el consumo de estupefacientes. Las escuelas en barrios marginales poseen alumnos con características peculiares como la mala alimentación, la falta de recursos o falta de estímulos familiares, por lo que serían propensos a caer en drogas como la piedra o los inhalantes. Por otro lado, en las escuelas de altos recursos también se da el fenómeno de la farmacodependencia, pero aquí se tendrá acceso a otro tipo de drogas más caras como la cocaína o los alucinógenos, por ejemplo. En este sentido De la Garza menciona que *“El nivel de ingreso determina la droga que es posible comprar y ésta, a su vez, el ritual en que será consumida”*⁵³

En este sentido se puede decir que todo joven sin importar la clase social es propenso a ser criminalizado por el cuerpo policiaco por la relación que pueda tener con la droga, ya sea consumiéndola, traficándola o ambas.

Para comprender la relación que existe entre la droga y la delincuencia abordaremos el libro de José Manuel Otero López titulado “Droga y delincuencia”. Para nuestro tema parece conveniente desarrollar el estudio que hacen Elzo y Colz en 1992 con el propósito de vincular las drogas con la delincuencia. Para esto utiliza 4 conceptos básicos.

- 1) Delincuencia inducida: tiene su origen en los efectos producidos por la ingesta de determinadas sustancias (euforia, excitación, etc.). Se puede

⁵³ De la Garza, Fidel, 1983, “La juventud y las drogas”, guía para jóvenes, padres y maestros. Editorial trillas, México. pág. 17

relacionar con delitos sexuales, seguridad del Estado y la población en general, así como daños a la propiedad.

- 2) Delincuencia funcional: Es llevada a cabo por un farmacodependiente con el fin de conseguir más para seguir consumiendo. Estos delitos por lo general son robos ya sea con o sin violencia.
- 3) Delincuencia relacional: Son aquellas actividades delictivas que se generan alrededor del consumo de drogas y que facilitan dicho consumo. Algunos ejemplos pueden ser el cultivo y la elaboración de narcóticos o simplemente la compra de estos.
- 4) Trafico por no consumidor: En este rubro la persona que trafica no consume su producto. Por lo que la relación con la droga no es por su ingesta sino con su comercialización.⁵⁴

Los cuatro conceptos son muy ilustrativos para nuestro tema y comprenden totalmente la relación que tiene la droga con la delincuencia.

Con este panorama podemos observar que, si se es farmacodependiente o no, con el simple hecho de que la mayoría de las drogas son ilegales, el tener contacto con ellas de alguna manera genera un riesgo de ser procesado legalmente. Si se es adicto a alguna sustancia el hecho de consumirla genera una falta, y el haberla conseguido conlleva otra ya que se debió haber hecho ilegalmente. También se cae en un delito cuando por ejemplo un consumidor de cannabis se ve obligado a cultivar su propio consumo. Y por último y a mi parecer más preocupante, cuando se entra

⁵⁴ Otero-López, Juan Manuel, 1997, "Droga y delincuencia", ediciones pirámide, Madrid. Págs. 57-58

en el negocio y se ve como una posibilidad económica viable, ya sea que se consuma o no.

Con este panorama se puede observar que existen diversos agentes de criminalización que han dado paso a abundar en el estudio de los diversos mecanismos que existen para criminalizar a los jóvenes y que son distintos a los que se tenían el siglo pasado cuando se criminalizaba principalmente por medio de la movilización estudiantil.

3.3: Culturas juveniles sujetas a criminalización.

El propósito de este apartado es describir algunas culturas juveniles para encontrar características generales por las cuales puedan ser criminalizadas. Como se mencionó en el subtema anterior los jóvenes y su relación con la ocupación o desocupación y las drogas serán de vital importancia para encontrar las características, que se buscan. Estas serán rasgos físicos o prácticas que realicen a cabo. Cabe resaltar que también ciertas prácticas están relacionadas con lo que se desarrolló en cuanto a los movimientos sociales, por lo que estos tres ejes (movilización, ocupación y drogas) serán los que marquen una pauta en cuanto a lo que se discrimina y a lo que no.

Sería imposible describir y analizar todas las culturas juveniles que datan desde principio de siglo pasado hasta nuestros días, por lo que se resaltarán las más importantes y las que se consideren más afines al estudio realizado en este trabajo. Comenzaré con la época de las primeras experiencias de la organización juvenil

cuando en las décadas de los cuarenta y cincuenta aparecieron los “Pachucos”, un grupo originado en los Estados Unidos que se conformaba por jóvenes de origen mexicano y vivían en barrios latinos sobre todo en Texas, Ciudad Juárez o Chihuahua. Su vestimenta se caracterizaba por amplios pantalones negros sostenidos con tirantes, mocasines por lo regular en blanco y negro, sombreros anchos con plumas y gabardinas o sacos largos, a esto se le conocía como “*zoot suit*”. Eran bailarines de música latina como el mambo, la rumba, el danzón, swing y el boogie. Lograron introducir en la cultura mexicoamericana el uso de tatuajes, también se caracterizaban por ingerir sustancias psicotrópicas. Los Pachucos estaban en contra del racismo que se vivía en los Estados Unidos hacia la comunidad mexicana y latina, y dentro de sus prácticas y formas de expresión lograron establecer una lucha en contra del menosprecio de la raza en la unión americana. Este grupo llegó a tener su movimiento de protesta en 1943 llamado “*zoot suits riots*” debido a que en junio de ese año el gobierno norteamericano reprimió a miles de pachucos golpeándolos y despojándolos de sus prendas con el absurdo pretexto de que los trajes desperdiciaban mucha tela y no podían darse ese lujo en tiempos de guerra. Las protestas que siguieron a los hechos también fueron reprimidas.⁵⁵

Continuando con otra época cuando el mundo se encontraba en efervescencia juvenil debido al triunfo de la revolución cubana o la guerra de Vietnam, así como la expansión de ideales socialistas y comunistas. Podremos encontrar el surgimiento

⁵⁵ Marcial, Rogelio, 1997 Jóvenes y presencia colectiva: introducción al estudio de las culturas juveniles del siglo XX, El colegio de Jalisco, Zapopan Jalisco.

de múltiples culturas juveniles como los punks, hippies, rockers, chavos de onda entre otros. En este caso tomare a los hippies y a los chavos de onda.

Los hippies fueron parte de un grupo pacifista que se generó en los Estados Unidos durante los sesenta y setenta bajo el lema de “amor y paz, hagamos el amor no la guerra”. Su vestimenta radicaba en usar adornos colgantes en todo el cuerpo, las mujeres usaban faldas muy largas o muy cortas, se ponían cintas en la cabeza, usaban botas, huaraches o incluso nada, frecuentaban el cabello largo. En cuanto a su forma de pensar, tenían una amplia libertad sexual y una conexión muy importante con la naturaleza. Era un movimiento de contracultura, principalmente estaban en contra del armamentismo mundial y la guerra de Vietnam. Se caracterizaron por realizar concentraciones masivas en las que se festejaba el simple hecho de estar juntos. Una de las más significativas fue el Festival de Woodstock en 1969 el cual se llevó a cabo en un terreno aproximadamente de 240 hectáreas en donde se dieron cita alrededor de 400 mil asistentes. El movimiento hippie experimentó con las drogas entre ellas la marihuana, el LSD (dietilamida de ácido lisérgico), heroína, hongos alucinógenos etc.

En nuestro país el movimiento hippie también proliferó en un principio impulsado por jóvenes de clases medias y altas y posteriormente se les unieron las clases populares. En México tuvo lugar el festival de Avándaro en 1971 que vendría siendo un Woodstock mexicano, en donde miles de jóvenes se reunieron debido a los gustos que compartían.

Cabe mencionar que tanto en Estados Unidos como en México la contracultura hippie fue reprimida en múltiples ocasiones por el Estado. Rogelio Marcial menciona

que *“La sociedad no comprendió las inquietudes de estos jóvenes y se les satanizó, identificándolos como holgazanes, drogadictos, sucios y desquiciados.”*⁵⁶

Un movimiento cultural juvenil de importancia es el de los chavos de onda, ya que es originario de nuestro país y se presentó alrededor del año de 1966 en la ciudad de México, Tijuana y Monterrey en un principio y posteriormente se extendió a todo el territorio. Se reprodujo el gusto por el rock, la liberación sexual, conciencia ambiental, el cabello largo, la psicodelia, el uso de drogas como la marihuana, el LSD, hongos, peyote entre otros. Estos jóvenes fueron partícipes de las movilizaciones llevadas a cabo en 1968 que culminaron con la matanza de la plaza de las tres culturas en Tlatelolco el 2 de octubre de ese mismo año. También participaron en eventos como Avándaro. Estos grupos juveniles también sufrieron represiones por parte del Estado en múltiples ocasiones.

Pasando a otros movimientos juveniles desarrollados en las décadas de los ochenta y noventa donde los jóvenes se encargaban de mantener los espacios de expresión conquistados en periodos anteriores, ya no tanto de una forma política sino de una forma recreativa. Se puede observar que a la par del aumento de la oferta de productos para jóvenes y a la expansión de los medios de comunicación. Las culturas juveniles logran expandirse.

Dentro de estos movimientos se encuentran skinheads, ravers, punks, skates, emos, cholos, hooligans entre otros. En este caso se analizará a los ravers y a los cholos. Los ravers son jóvenes de sectores medios y altos seguidores de la cultura

⁵⁶ Marcial, Rogelio, 1997 Jóvenes y presencia colectiva: introducción al estudio de las culturas juveniles del siglo XX, El colegio de Jalisco, Zapopan Jalisco. Pág. 56.

rave originada a finales de los años ochenta en el Reino Unido. “Rave” significa delirar, desvariar, ponerse fuera de sí. Se caracterizó por hacer fiestas masivas con decoración psicodélica, con música repetitiva en donde la droga predilecta era el éxtasis, en México también se le conoce como tacha, esto con el fin de aguantar largas horas incluso días bailando. Suelen usar ropa de colores, para dar una apariencia moderna, suelen llevar siempre una mochila para cargar lo indispensable como agua, chicles o ropa. Este movimiento lleva como lema una palabra muy significativa, PLUR (paz, amor, unión y respeto) por sus siglas en inglés. En México debido a que no se tiene muy clara la legalidad de estos eventos el Estado busca estar al pendiente del pago de impuestos de estos. Marcial menciona que *“los estereotipos sociales que siempre acompañan a las reuniones masivas de jóvenes, han ocasionado que los ravers limiten cada vez más el conocimiento público de sus reuniones”*⁵⁷

Los “Cholos” es un movimiento juvenil mexicano que se popularizó tanto en Estados Unidos como en México a lo largo de toda la frontera sobre todo en Los Ángeles, Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali, Chihuahua y Monterrey. Se generó alrededor de los años setenta hasta nuestros días. Si bien en un principio se popularizó solo en los estados del norte del país, poco a poco se fue expandiendo por todo el territorio mexicano. Los “Cholos” tienen una importante influencia del movimiento pachuco, hace el intento de reivindicar la cultura mexicana ante el racismo norteamericano. En cuanto a la vestimenta si bien ya no usan sacos o

⁵⁷ Marcial, Rogelio, 1997 Jóvenes y presencia colectiva: introducción al estudio de las culturas juveniles del siglo XX, El colegio de Jalisco, Zapopan Jalisco. Pág. 111

gabardinas, si usan ropa alargada, también tienen la cultura del tatuaje, la tendencia a tener un territorio o barrio definido, además del consumo de drogas como la marihuana y el alcohol. En general a esta cultura se le ve relacionada con problemas de drogadicción, violencia y delincuencia y ha sido estigmatizada y reprimida precisamente por su defensa a la raza y la mexicanidad. *“La represión institucional también caracteriza la historia del movimiento cholo. Tan solo por su aspecto, tanto en Estados Unidos como en nuestro país, muchos jóvenes son acosados y detenidos arbitrariamente por la policía.”*⁵⁸

Teniendo ya un panorama general de diversas culturas juveniles que se han desarrollado a lo largo del siglo pasado hasta nuestros días, se pretende encontrar características que han sido propensas a ser criminalizadas por parte del Estado.

3.3: Conclusiones del apartado

El objetivo de este capítulo es mostrar cómo es que se presenta la criminalización de los jóvenes a finales del siglo pasado y en las primeras décadas del presente. Se ha comprendido que la criminalización de este sector comenzó con el desprestigio hacia los movimientos sociales principalmente estudiantiles en las décadas de los sesenta y setenta, y aunque se siga reproduciendo en estos, en las últimas décadas se han presentado nuevas cuestiones dignas de analizar. La situación de los “ninis” es una de ellas, satanizando a los jóvenes desocupados sin

⁵⁸ Marcial, Rogelio, 1997 Jóvenes y presencia colectiva: introducción al estudio de las culturas juveniles del siglo XX, El colegio de Jalisco, Zapopan Jalisco. Pág. 123

cuestionarse las causas. La situación que genera el consumo y comercialización es otra, presentando este problema como algo que se debe erradicar de una manera socio política, en vez de tratarlo como un tema de salud pública, además de ignorar las causas.

Otra cuestión a resaltar es la evolución y generación de culturas juveniles y los estereotipos que juegan a la hora de operar la capacidad selectiva de las fuerzas policiales.

En los movimientos Pachucos, Hippies, Chavos de Onda y Cholos se presentaron movilizaciones importantes debido a la ideología de las mismas que chocaban con los intereses del Estado. Se estigmatizaron por este aspecto y en innumerables veces fueron reprimidas por las fuerzas armadas. Un aspecto a resaltar por ejemplo en los hippies o los ravers, es la libertad sexual con la que contaban y que llegaba a incomodar a los sectores más conservadores de la sociedad.

Un tema que se ha resaltado a lo largo de este trabajo ha sido la relación que tienen los jóvenes con las drogas, y en las que se han descrito se ha logrado identificar el consumo de sustancias. El uso del cannabis estaba generalizado, pero las drogas podían variar dependiendo de la cultura. Los hippies consumían LSD, hongos alucinógenos y heroína. Los ravers popularizaron el consumo del éxtasis, los cholos el consumo de alcohol e inhalantes. Si bien no todas las culturas juveniles tienen relación directa con las drogas, ni son los grupos de jóvenes los únicos usuarios de las mismas, lo que se ha querido señalar es que las drogas y todo lo que las rodea se vuelve un foco de criminalización hacia los jóvenes en particular. Sin embargo, también las expresiones en cuanto a la vestimenta de todas las culturas juveniles,

ya sea los pachucos y los cholos con sus ropas alargadas y tatuajes, o los hippies y los ravers con sus ropas coloridas, son de vital importancia para ubicar la criminalización de estas, porque es precisamente la apariencia física la que provoca en primera instancia un acto de estigmatización por parte de la sociedad y por ende un acto de criminalización por parte del Estado.

Diversas prácticas por parte de las culturas juveniles pueden ser criminalizadas por el Estado. Los festivales masivos de los hippies llegaron a sufrir gran estigmatización por parte de la sociedad, es por eso que la cultura rave debe mantener un perfil bajo en cuanto a la organización de sus eventos. La participación política y por ende la organización juvenil han sido prácticas que incomodan al Estado y que como se ha mencionado anteriormente ha sufrido grandes represiones por parte de este a lo largo de la historia.

En este sentido los jóvenes sea la cultura juvenil a la que pertenecen, incluso sin pertenecer a una, son proclives a caer en la criminalización debido a diversos factores como lo serían los tatuajes, la vestimenta, el look en cuanto al aspecto físico y las prácticas que llevan a cabo como el consumo de drogas, su ocupación o desocupación, su libertad sexual, los movimientos sociales inspirados por sus ideales, entre otros.

Todas estas características que han generado los jóvenes en los últimos años son motivo de análisis para comprender la criminalización que se genera alrededor de sus prácticas.

Es importante resaltar que las culturas juveniles emanan principalmente de las culturas populares y aunque se pueden reproducir en los centros educativos, se desarrollan en las calles.

Después de haber estudiado a los jóvenes en el ámbito estudiantil y el popular, es importante mencionar que la cuestión de la clase social juega un papel importante a la hora de ser criminalizados. No quiere decir que los jóvenes de clase alta no puedan ser criminalizados, pero la realidad es que los de menores recursos son los más expuestos a ser procesados debido a la falta de recursos económicos y culturales con los que cuentan.

Capítulo 4

Un acercamiento a la perspectiva de los jóvenes

El propósito de este capítulo es visualizar las nociones que tienen los jóvenes en relación con la autoridad, de una manera empírica y comparativa. Si bien este trabajo tiene como objetivo primordial desarrollar una discusión alrededor de la relación entre jóvenes y criminalización basado, sobre todo, en referencias teóricas y en una reflexión de tipo socio histórico, considero importante introducir un ejercicio empírico que, a pesar de su carácter necesariamente exploratorio, permita evaluar en términos generales el argumento central de este trabajo que radica en que la criminalización de los jóvenes es un mecanismo por parte del Estado para legitimar el uso de la fuerza pública.

Mediante este acercamiento empírico, pretendí recolectar información sobre las percepciones de los jóvenes frente al Estado generando datos de primera mano, y compararlas con los datos que existen en diversas fuentes de consulta como lo es el INEGI, en particular sobre su interacción con la policía y en este sentido saber si son y se sienten criminalizados por los mismos. Mediante el estudio que a continuación se presenta, busqué saber si los jóvenes se sienten inseguros o protegidos con la presencia de la policía – un agente fundamental en el proceso de criminalización. También saber a qué se dedican los jóvenes, qué hacen en sus tiempos libres, cómo son sus espacios de reunión.

Para llevar adelante este ejercicio, recurrí a una de las técnicas para la producción de datos más comunes en ciencias sociales, el cuestionario. Apliqué este

instrumento a jóvenes de entre 15 y 29 años en el deportivo Francisco Mujica Segunda sección ubicado en la colonia CTM Culhuacán de la alcaldía Coyoacán. La elección de dicho lugar se debió a que se trata de un espacio donde conviven un gran número de personas en su mayoría jóvenes pertenecientes a la zona sur oriente de la ciudad de México. Este lugar se encuentra en un área popular donde las personas son de clase media-baja y dado que son los jóvenes pertenecientes a estas clases los más criminalizados lo considero como un lugar ideal para la aplicación del estudio.

Dicho cuestionario ayudará a generar datos que puedan compararse con diversos datos como el de las detenciones sin orden judicial, qué policía es la que detiene más, entre otras. Esto con la finalidad de que aporten al argumento central de este trabajo.

4.1: Sobre el instrumento

La encuesta nació en primera instancia como un movimiento social y no como una herramienta del quehacer científico. Surgió en el siglo XXVIII con la necesidad de saber cuánta población existía principalmente en Inglaterra, Francia y Alemania. Con un interés político principalmente, se comenzaron a realizar censos y encuestas para conocer las condiciones sociales y poder promover reformas. El trabajo de López y Fachelli subraya el hecho de que los orígenes de la encuesta son paralelos al florecimiento de las ciencias sociales.

“En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida.”⁵⁹

La idea de realizar un cuestionario nació de reconocer a la criminalización es un problema que involucra cierto tipo de experiencias y percepciones por parte de los propios jóvenes que son afectados directamente. Se buscó también abordar el reto de generar datos propios que ayuden a sustentar todo lo que se ha dicho anteriormente.

Estructura del cuestionario

El cuestionario recoge información general como la residencia de los jóvenes, su ocupación, lugares de convivencia y sus actividades en estos, así como su percepción de seguridad, percepción de la policía y su actividad política. Consta de 11 preguntas fáciles de comprender para el receptor.

La primera pregunta es la edad, ya que como se mencionó anteriormente la encuesta se realizó a jóvenes de 15 a 29 años.

La segunda pregunta es la colonia de procedencia, ya que considero importante saber si las colonias de las que vienen los jóvenes son muy retiradas o están alrededor. Esto con la finalidad de saber cuánta pluralidad hay a la hora de interactuar.

⁵⁹ López-Roldan, Pedro, y Fachelli, Sandra, 2015, “Metodología de la investigación social cuantitativa”, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona. Pág. 8

La tercera pregunta es a qué se dedican los jóvenes. Esto con la finalidad de saber si trabajan, estudian, ambas, o ninguna. Esta pregunta busca examinar la ocupación de los jóvenes para posteriormente ver si existe un patrón en cuanto a su relación con el consumo de drogas y alcohol, percepción de seguridad frente a la policía, y otras variantes dignas de revisar.

La cuarta pregunta va encaminada a saber en dónde se reúnen comúnmente con sus amigos, esto para saber si los lugares públicos como los deportivos o el mismo barrio tienen más afluencia que los cerrados como la escuela, trabajo o lugares de convivencia. También comprobar que este tipo de lugares creados para hacer deporte, juegan un rol importante a la hora de crear vínculos de interacción entre los visitantes.

La quinta pregunta pretende saber cuáles son las actividades que comúnmente hacen con sus amigos, ya sean académicas, físicas, o sociales. También si en estas actividades llegan a consumir alcohol o drogas. Esta pregunta es importante ya que a lo largo de la tesina se han desarrollado distintos temas por los cuales los jóvenes son criminalizados y en esta pregunta se logran abordar para posteriormente darle su debido análisis y saber si tiene relación con cuestiones como que los jóvenes se sientan criminalizados, o sobre su accionar político.

La sexta pregunta es si se sienten seguros al estar en la calle, lo que se medirá en una escala de si, no y más o menos.

La séptima pregunta está estrechamente vinculada con la anterior ya que busca encontrar qué es lo que más le preocupa a un joven al estar en la calle: Ya sea robo,

violencia física, acoso sexual, detención policiaca u otra. Este último par de preguntas son vitales en el análisis de la encuesta, ya que mostrará si los jóvenes si se sienten amenazados con la presencia policiaca y en la siguiente pregunta se podrá saber por qué.

La octava pregunta consta de 3 variables, 2 de simple respuesta como lo es SI y NO y otra abierta de por qué. Se busca saber si los jóvenes han sido detenidos por la policía, si los han subido a una patrulla y en caso de que la respuesta fuese positiva identificar el motivo. Esta pregunta al igual que la anterior es importante ya que es la sustancia de lo que se ha venido manejando a lo largo de este trabajo. Saber si los jóvenes han sido detenidos por la policía y por qué, y si hay relación con la percepción que tienen estos en cuanto a su criminalización.

La novena pregunta va relacionada al conocimiento de sus derechos en caso de ser detenidos. Esto podría mostrar como el desconocimiento de los derechos puede llevar a un joven a ser detenido y mal procesado por parte del cuerpo policial, es decir si el desconocimiento es un aspecto importante de la vulnerabilidad ante la criminalización

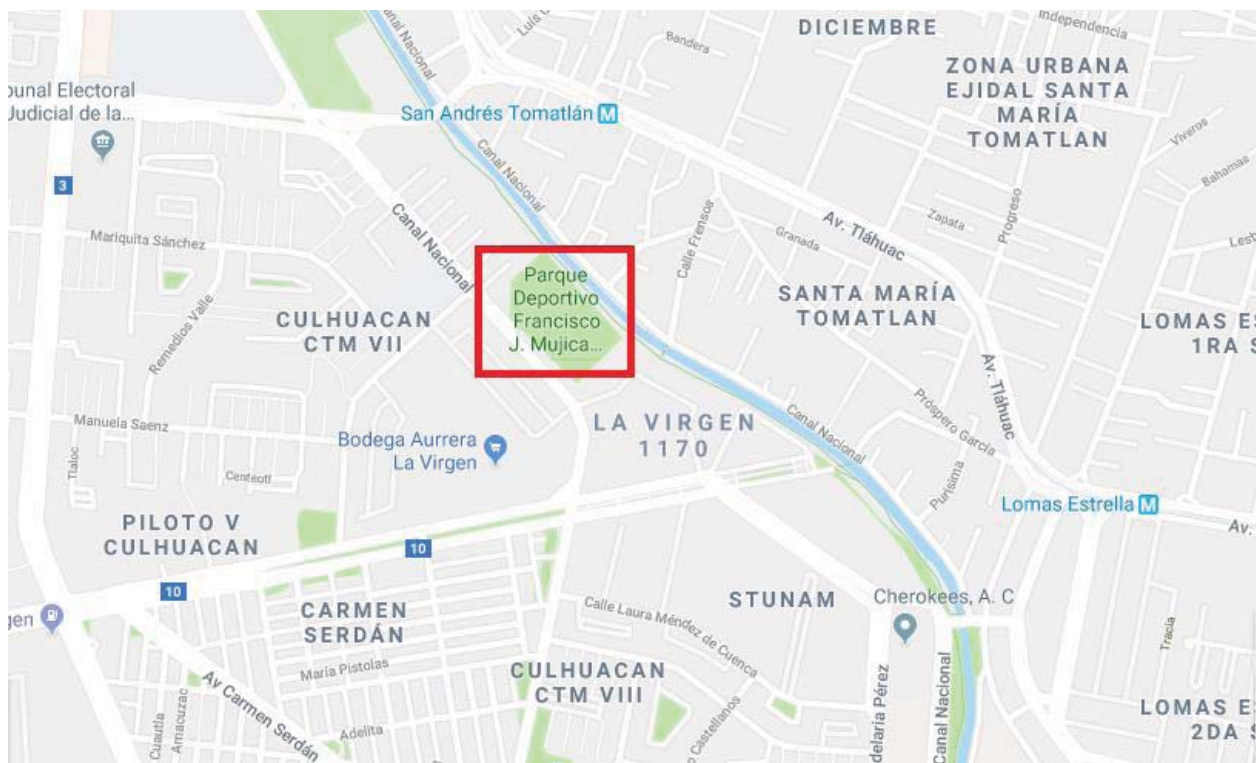
La décima pregunta es si consideran que la policía es más severa con los jóvenes que con los adultos, esto para tener la percepción de si se sienten criminalizados por el hecho de ser jóvenes o no.

Y la última pregunta es si han participado en alguna movilización social o mitin político. Esta cuestión es importante, ya que a lo largo del trabajo se habló de los movimientos sociales, especialmente estudiantiles y su tendencia a ser

criminalizados. También podrá reflejar que tanto interés político-social existe en los jóvenes que frecuentan el deportivo de la CTM Culhuacán.

4.2: Los jóvenes del Deportivo Francisco J. Mujica Anexo B.

El deportivo se encuentra en Avenida Canal Nacional, Delegación Coyoacán, Culhuacán CTM IX A, 04480 Ciudad de México, CDMX



60

El deportivo Francisco J. Mujica cuenta con dos sedes. La principal cuenta con áreas para realizar actividades que se llevan a cabo en espacios cerrados como

⁶⁰ Consultado el 3-04-2019 en <https://www.google.com.mx/maps/search/deportivo+francisco+mujica/@19.3220274,-99.1026001,17.26z>

voleibol de sala, basquetbol o gimnasio. Por otro lado, el anexo B es usado prácticamente para todas las actividades que se pueden realizar en un espacio abierto. Al ser nuestro objeto de estudio las personas que asisten al anexo B, solo describiré lo que se encuentra en este. Este anexo cuenta con 4 canchas de frontón que se encuentran exactamente en la entrada, en su parte central hay 3 canchas de basquetbol que también pueden ser usadas para el voleibol, cuenta con 3 canchas de futbol (dos al fondo y otra en la entrada a lado de los frontones), trotapista, algunos juegos infantiles, barras y aparatos deportivos un bowl para skates o BMX, además de una cantidad considerable de bancas (algunas con mesa).

Actividades deportivas que se pueden llevar a cabo en el deportivo son:

- Basquetbol
- Gimnasio
- Frontenis
- Frontón de mano
- Futbol asociación
- Futbol de sala
- Futbol rápido
- Patinaje
- Pista pedestre
- Voleibol

Dinámica social

El deportivo está abierto toda la semana en un horario de 7 a 8 aproximadamente. Las canchas de fútbol diario se encuentran ocupadas, principalmente la que se usa para el fútbol rápido, donde se organizan torneos que tienen un costo para los participantes. Hay juegos todos los días, entre semana en la tarde-noche y fines de semana desde temprano hasta llegar la tarde.

Las canchas de básquetbol se encuentran poco pobladas ya que no hay torneos como tal, sin embargo, se usan principalmente para torneos de voleibol que se llevan a cabo los fines de semana desde temprano hasta llegar la tarde. En general es un ambiente familiar y amigable, y se puede observar que las personas además de jugar conviven comiendo o tomando unas cervezas.

Se puede observar también que las personas hacen ejercicio no precisamente practicando un deporte, sino también corriendo o en el área de aparatos para ejercitar el cuerpo, esto se observa más en la mañana, pero por la tarde también hay un número de personas significativo realizando estas actividades.

Los bowls (pista de patinaje) se encuentran ocupados por personas que usan patineta, bicicleta y/o patines, prácticamente a todas horas del día, teniendo más afluencia por las tardes.

El área de frontones cuenta con 4 canchas. La primera se encuentra ocupada principalmente por personas en su mayoría jóvenes y en la delantera se encuentran los más veteranos por llamarlos de alguna manera, en esta área es común las apuestas al jugar ya sean de parejas o uno contra uno. En esta área de los frontones se congregan grupos o bandas que con claridad se distinguen del resto de los

visitantes del Deportivo. En su mayoría son hombres que se auto-reconocen como “barrio” y es común el consumo de marihuana, alcohol o algún otro estupefaciente.

También se puede encontrar a gente en el gimnasio, corriendo o en alguna de las bancas o mesas.

En general el deportivo es usado para hacer ejercicio, pero se pueden encontrar dinámicas sociales que hacen que las personas lo usen para tener un espacio recreativo y de convivencia. Cada uno de los sectores del deportivo tiene su propia dinámica y las que principalmente interesan son el Bowl y los Frontones, esto por la cantidad significativa de jóvenes que se reúnen ahí.

Por un lado, el Bowl acoge deportes como el Skate y BMX que, al ser deportes populares entre los jóvenes involucra toda una gama de actitudes y símbolos distintivos en lo que se refiere a la vestimenta y los intereses comunes. Este espacio resulta entonces especialmente interesante a la hora de aplicar encuestas ya que los estereotipos pueden darnos algún indicativo. Además de hacer deporte, también se puede observar que se consume marihuana o alcohol.

Por otro lado, en el área de los Frontones podemos encontrar personas que van a jugar frontón y/o consumir marihuana, alcohol, etc. En este sentido no es que sea excesivo el consumo, pero sí es notorio. Por tal motivo quienes frecuentan los frontones suelen estar alerta por la policía que, cuando entra al deportivo, se dirige directamente a este punto. Aunque van personas de todas las edades la mayoría son jóvenes, por tal motivo consideré conveniente hacer cuestionarios en esta área.

4.3: Análisis del ejercicio.

Antes de analizar los datos generados en el cuestionario, se presentarán una serie de datos generados por el INEGI y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que muestran un panorama de los jóvenes y su relación con la policía.

Tabla 4 Tipo de detención⁶¹



Considero la Tabla 4 importante respecto al objeto de la investigación debido a que muchos actos de detención se hacen arbitrariamente y esto se puede relacionar con la criminalización. Se puede observar que el 21.5% de las detenciones se llevaron a cabo sustrayendo a la persona de un lugar sin orden de detención y el 20% fue

⁶¹ Para tabla 3 y 4, INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 31 julio 2017, “Resultados de la primera encuesta nacional de población privada de la libertad”, http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enpol/enpol2017_07.pdf Consultado el 25-10-2018

en la calle de la misma manera. Por lo que el 41.5% de las detenciones se hicieron de manera arbitraria.

En el Informe Especial sobre los Derechos Humanos de las y los Jóvenes en el Distrito Federal 2010-2011 existen además otras estadísticas interesantes:

Tabla 5 Quejas registradas en expedientes de jóvenes relacionadas con alguna institución judicial, DF 2011

Institución	
Policía Preventiva	234
Policía Auxiliar	61
Cuerpo de Granaderos	12
Dirección General de la Policía Sectorial	8
Policía Bancaria e Industrial	6
Otros	13
Total	334

Se puede observar que la policía preventiva es la que más detenciones con quejas recibidas tiene con más del 70% de estas. Esto significa que las policías de primeras instancias por así llamarlas son las que más llegan a violar los derechos de las personas, en este caso los jóvenes

Tabla 6 Tipo de violación a los derechos humanos por los que se impuso la queja⁶²

Derecho a la integridad personal	128
Uso desproporcionado o indebido de la fuerza	56
Agresiones simples	24
Acciones de tortura según el párrafo 144 del Protocolo de Estambul y tortura (física y/o psicológica)	24
Amenazas e intimidación	14
Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos)	7
Otros	3
Derecho a la libertad y seguridad personales	110
Detención arbitraria	79
Detención ilegal	15
Dilación para la presentación de la persona ante el Ministerio Público o la o el juez	10
Negativa u obstaculización para presentarlo ante la autoridad ministerial	4
Retención ilegal	2
Derecho a la seguridad jurídica	86
Obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable	67
Ejecución de cateos y/o actos de molestia al interior de un domicilio, sin tener orden judicial para esta acción	13
Falta o deficiencia en la fundamentación o motivación	5
Negativa, restricción u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora	1
Otros derechos	10
Total general	334

Se puede observar que las razones más frecuentes por las que se violentan los derechos son las detenciones arbitrarias, seguidas del uso desproporcionado o indebido de la fuerza, y la obstaculización u omisión de observar la ley o normativa aplicable, juntas son más del 60% de las quejas impuestas. Estos tres datos pueden dar muestra, sobre todo de la detención arbitraria, de la presencia de estereotipos a la hora de llevar a cabo la capacidad selectiva.

Datos alarmantes que podemos resaltar es el de las agresiones, ya sea simples, de tortura, amenazas, y tratos inhumanos, que juntas representan más del 20% del total de las quejas.

⁶² Para tabla 5 y 6 Subdirección de Estadística-CIADH con datos del Siigesi (respaldo de informes anuales 2010-2011).

Consultado al 18 de octubre 2018 <https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/06/informe-jovenes.pdf>

A continuación, se presentarán los datos al cuestionario que fue aplicado para posteriormente analizarlo y compararlo con los datos que generó el INEGI y la CDHDF

La encuesta fue realizada aleatoriamente tomando en cuenta a los jóvenes que se juntan en los frontones, en el bowl y en las barras. Se levantaron 13 cuestionarios en los frontones, 10 en el bowl y 2 en las barras, para tener un total de 25. Esto debido a la jerarquía en cuanto a la cantidad de personas que se pueden encontrar regularmente, recordando que esto, más que un ejercicio estadístico, es un ejercicio exploratorio. Como se mencionó anteriormente se encuestó a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, y se logró obtener un promedio de 22.36 años en los encuestados. Cabe mencionar que a pesar de los intentos no se logró encuestar a ninguna mujer, ya que nunca se pudo encontrar una.

-La Colonia de procedencia resultó ser variada, si bien uno que otro era de la colonia en la que se encuentra el parque, la mayoría venía de colonias aledañas y otros de unas un tanto retiradas. Las colonias aledañas a las que me refiero pueden ubicarse a unas cuadas o a varios Kilómetros de distancia, incluso se necesita transporte para poder llegar. Las colonias de procedencia de los 25 encuestados son las siguientes:

Tabla 7 Colonias de procedencia

San Andrés Tomatlán	4
Carmen Serdán	3
Cerro de la Estrella	2
CTM Culhuacán	2
Fuego Nuevo	2
Santa María Tomatlán	2
Del Mar	1

Flores Magón	1
Manto	1
Lea	1
Piloto	1
Tláhuac	1
Santa Anna	1
Santa Bárbara	1
San Francisco	1
San Nicolás Tolentino	1
Total	25

En total se ubicaron 16 colonias o lugares de procedencia diferente, siendo San Andrés Tomatlán la que más tuvo con 4, seguida de la Carmen Serdán con 3. Y de ahí en adelante es parejo, algunas colonias con 2 y 10 jóvenes proviniendo de una diferente.

Tabla 8 La ocupación de los jóvenes

Trabajar	16
Estudiar	4
Ambas	2
Ninguna	3

Se puede observar que la mayoría de los jóvenes encuestados realiza alguna actividad ya sea laboral, educativa o ambas. Y solo 3 jóvenes declararon no tener ninguna ocupación.

-Los lugares en donde los jóvenes suelen frecuentarse con sus amigos son las siguientes.

Tabla 9 Lugares que frecuentan los jóvenes

Deportivos o parques	14
Barrio	5
Lugares de convivencia	4
Escuela	1
Casa	1
Otro	0

Por obvias razones el deportivo resulto ser el área de convivencia más frecuentado por los jóvenes para reunirse con sus amigos, seguido del barrio en el que viven y lugares de convivencia como bares, billares, etc.

-En cuanto a las actividades que realizan cuando están con sus amigos son las siguientes, tomando en cuenta que en este reactivo se podían escoger una o varias respuestas.

Tabla 10 Actividades que realizan los jóvenes

Actividad física	20
Consumir drogas	12
Tomar bebidas alcohólicas	11
Platicar	4
Actividades escolares	2
Otras	1

-Los datos que se generaron al preguntar si se sentían seguros en la calle fueron los siguientes.

Tabla 11 Percepción de seguridad

Si	4
No	7
Más o menos	14

-Los resultados de lo que más les preocupaba a los jóvenes al estar en la calle fueron las siguientes:

Tabla 12 Mayor preocupación al estar en la calle

Detención policiaca	14
Robo	9
Acoso	1
Violencia física	0
Otra	1

-En cuanto a las detenciones se refiere de los 25 encuestados, 20 respondieron que, SI los han detenido en alguna ocasión, y de estos, a 15 los subieron a una patrulla en alguna de estas.

El porqué de las detenciones fue una pregunta abierta, por lo que se ubicaron las variables y quedaron de la siguiente manera:

Tabla 13 Motivo de la detención

Consumo o portación de marihuana	8
Tomar en la vía pública	5
Por apariencia	3
Revisión de rutina	2
Vandalismo	2
No han sido detenidos	5

-Los Jóvenes encuestados respondieron a las ultimas 3 preguntas de la siguiente manera.

Tabla 14 Conocimiento de sus derechos en caso de ser detenidos

Si	15
No	10

Tabla 15 Consideración acerca de si la policía es más severa con los jóvenes

Si	15
No	10

Tabla 16 Participación en alguna marcha o mitin político

Si	9
No	16

4.4 Análisis de los resultados y conclusiones de estos

El promedio de edad de los entrevistados es 22.36 años, por lo que considero satisfactorio el ejercicio tomando en cuenta que solo se superó en .36 la media.

El dato de las colonias de las cuales provenían los jóvenes encuestados resulto ser interesante. Ya que el estudio mostró 16 colonias diferentes. Esto da cuenta de la diversidad con la que cuenta el deportivo, siendo un lugar de convivencia no solo de los que viven en la misma colonia o a unas cuadras, sino conjugando una población de otras partes que se da cita en este lugar ya sea para hacer alguna actividad física como frontón, patinar, hacer barras y otras actividades como consumir alguna droga o alcohol. Creando una dinámica social interesante que genera en cierta medida un sentido de pertenecía por parte de los que visitan el deportivo hacia este. Pudiendo conjugar algunas culturas juveniles como lo son los skates.

Los resultados relacionados con la ocupación de los jóvenes nos muestran que la mayoría a excepción de 3, estudian, trabajan o ambas. De los 22 que tienen alguna ocupación 18 trabajan, además de que 2 de estos también estudian y los otros 4

solo estudian. En términos relativos, el 12% de los que respondieron a la encuesta no tiene ninguna ocupación lo que refleja que no siempre los números oficiales que se muestran se asemejan a la realidad y por lo menos en este estudio desmiente la idea de la desocupación de los jóvenes. Es destacable que el 72% trabajan, mientras que sólo el 25% continuaba estudiando. -El ubicar que 19 de los encuestados habitaban reunirse con sus amigos en el deportivo o en el barrio (en algunos casos el mismo), hace que la calle como tal, sea el punto de convivencia de mayor afluencia. Esto no es de sorprender, ya que los jóvenes, como se menciona en capítulos anteriores, se apropian de este tipo de espacios para poder desenvolverse dentro de la sociedad y de la cultura juvenil a la que puedan pertenecer o sentirse más identificados.

Al preguntar qué actividades suelen hacer cuando están con sus amigos los jóvenes tuvieron la oportunidad de responder varias. Debido a que la encuesta fue realizada en un espacio deportivo el 80% de los entrevistados se reúnen para practicar algún deporte. Pero, los resultados también nos muestran que existen múltiples actividades que también se realizan en este lugar. Por ejemplo, la mitad consumen algún tipo de droga y/ o alcohol. Si bien los jóvenes encuentran en el deportivo un lugar para desarrollarse físicamente, también lo es para llevar a cabo prácticas sociales que no están permitidas legalmente como portar o consumir drogas o tomar alcohol en la vía pública. Esta resulta ser una razón importante por la cual estos espacios son estigmatizados y a la vez un foco de atención para la policía, que si bien, no todos los jóvenes van a esto, si se generan estereotipos que al momento de aplicar su capacidad selectiva juegan un papel importante. Cabe destacar que

existe un círculo vicioso entre la policía y los jóvenes que frecuentan el deportivo, si bien es sabido que se realizan actividades ilícitas, hay cierta permisibilidad por parte de la autoridad para hacerlo. Los jóvenes son conscientes de esto, pero también lo son de que en cualquier momento pueden llegar a realizar alguna revisión.

-Los resultados de la percepción de seguridad de los jóvenes y su mayor preocupación al estar en la calle son de vital importancia para los objetivos de este trabajo. Un bajo número de quienes respondieron el cuestionario dijeron sentirse seguros en la calle. El resto mostraron que, sí existía una inquietud al estar en esta, aunque el dato que realmente ayuda a nuestra investigación es ~~el saber qué es lo~~ que más preocupa a los jóvenes. 14 de los 25 (56%) jóvenes respondieron que la detención por parte de la policía es lo que les preocupaba más. Este dato se puede comparar con las quejas que fueron impuestas en el DF donde el 60 % de estas fueron por detención arbitraria, uso desmedido de la fuerza y la omisión de hacer saber la ley y por ende sus derechos a los detenidos. Estos resultados apuntan a un doble sentido, por una parte, es claro que no se trata sólo de un miedo abstracto ya que en nuestro estudio 20 de los 25 fueron efectivamente detenidos alguna vez, y también sugiere que los cuerpos policiacos son poco confiables.

Un dato aún más revelador es el que 20 de los 25, respondieron haber sido detenidos en alguna ocasión, y de esos 20, 15 habían estado alguna vez a bordo de una patrulla.

Las razones de las detenciones resultaron ser diversas, siendo el consumo de marihuana y alcohol en la vía pública las principales causas, lo cual es razonable ya que es ilegal. Un dato importante son las 5 detenciones por revisión de rutina o

por apariencia, que básicamente son lo mismo. Es bajo considerando que en el estudio realizado por la CNDHDF el 40.5 % de las detenciones fueron sin orden judicial y que son comparables con las revisiones de rutina.

Se puede concluir que cuestiones como el consumo de drogas o alcohol que anteriormente fueron desarrolladas como justificación de la criminalización hacia los jóvenes por parte del Estado, aquí se vuelven visibles.

La noción de algunos jóvenes de que los detuvieron debido a su apariencia solo deja de manifiesto que los estereotipos juegan un papel importante al momento de la revisión y posteriormente la detención y esto lo sabe tanto el policía como el detenido.

A pesar de que la mayoría de los jóvenes respondió que sí conoce sus derechos, esto no parece tener mucho impacto en su percepción de la seguridad. Ya que de quienes dijeron conocer sus derechos les preocupaba la policía en primer término. Esto parece confirmar, una vez más, que la policía en muchas ocasiones actúa de manera arbitraria y en otras se apoya de la ley.

Los jóvenes declararon en un 60% que, sí consideran que la policía es más severa con los jóvenes que con los adultos, lo que es razonable después de ver los datos anteriores relacionados con las detenciones.

En cuanto a la participación política se refiere, los jóvenes del deportivo declararon en su mayoría no haber participado en alguna clase de movimiento o mitin, lo que da cuenta de que las movilizaciones juveniles y estudiantiles dejaron de ser desde hace ya varios años el foco principal de criminalización para el Estado, por lo que

existen otros como lo son las drogas, el alcohol, los estereotipos que generan el juntarse en el frontón o en el bowl, entre otros.

El encontrar únicamente población masculina confirma lo que se mencionaba en el capítulo 2, en cuanto a los procesos judiciales que enfrentan los hombres en relación con las mujeres. Siendo mujeres solo un 5% de la población reclusa total en el país.

Considero que el ejercicio resultó satisfactorio, por un lado, se puede observar que este tipo de lugares son un foco de criminalización por parte del Estado debido a las actividades que se realizan y los estereotipos que estas generan. La percepción que tienen los jóvenes en relación con el cuerpo policiaco no es de seguridad, sino todo lo contrario, lo que da muestra de que se vive una criminalización cotidiana.

Se puede observar que existe una permisibilidad a la hora de realizar actividades ilícitas dentro del inmueble, pero esta solo es generada para poder actuar en cualquier momento en contra de los jóvenes que se encuentren ahí y de esta manera legitimar el uso de la fuerza pública.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha argumentado que en México la criminalización de los jóvenes es una forma de legitimar el uso de la fuerza pública por parte del Estado y que a lo largo de la historia ha tenido diversas formas de operar, primero a través de los movimientos estudiantiles y posteriormente la estigmatización que se generó alrededor de las diversas culturas juveniles y las prácticas que estas iban adoptando.

Con todo lo mencionado se espera que haya quedado claro un panorama de cómo surge la criminalización de los jóvenes y cómo se va adaptando y transformando de acuerdo a las cualidades de su contexto.

Si bien existe criminalización hacia los jóvenes en general es una realidad que los de menores recursos son los que llegan a sufrir con mayor frecuencia esta práctica debido a su vulnerabilidad económica.

Para terminar el presente trabajo aportaré una visión propia de cómo podría darse una mejor relación entre el Estado y los jóvenes.

Sin lugar a dudas la criminalización no es la única forma en que se presenta la relación entre el Estado y los jóvenes. Las políticas sociales son un vínculo importante que promete una alternativa democrática y que implica una concepción distinta de las identidades y las necesidades de los jóvenes. Para cerrar este trabajo, vale la pena preguntarse sobre aquel aspecto del actuar del Estado que parece contrarrestar la criminalización y que tiene que ver con la política social afirmativa. En un escenario en el que predomina la violencia institucional es

importante responder ¿hacia dónde va encaminada la política social para los jóvenes?

Las políticas van encaminadas a insertar a los jóvenes al ámbito laboral o académico, lo cual no está mal, termina siendo parte de un discurso que busca la inclusión de estos para beneficiar a un modelo económico que predomina en el mundo. En primera instancia pareciera que la calle es peligrosa para el desarrollo de los jóvenes y por eso hay que sacarlos de esta e introducirlos a las escuelas o a un trabajo, dejando en segundo plano las actividades recreativas que realizan una vez que salen de estos lugares.

Para poder comprender como se puede dar un enfoque al desarrollo de políticas públicas para los jóvenes en términos humanos y no económicos el pensamiento de Max Neef es un buen aliciente para encaminarlas. Neef expone que los modelos desarrollistas y neo-liberal monetarista han fracasado debido a que su concepción del desarrollo es mecanicista y genera resultados económicos que benefician la concentración del capital y de los recursos. En este sentido la acumulación es una consecuencia en el sistema neo-liberal, mientras que en el desarrollismo es un factor que conlleva desarrollo. En la mayoría de los países estos modelos son los principales factores para medir el nivel de desarrollo de una población, siendo datos meramente cuantitativos los que marcan estándares de bienestar. Es aquí cuando Neef menciona que se necesita ampliar la visión no solo al desarrollo económico sino un “desarrollo a escala humana”, esto se refiere a que “tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la

articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”.⁶³ Si bien el ser humano tiene necesidades existenciales como lo son el “ser, tener, hacer y estar”, considero importante rescatar de Neef las necesidades axiológicas que maneja como “subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad”.⁶⁴

En este sentido, una vez cubiertas las necesidades principales como el sustento económico y el educativo toman interés otras actividades que permitan a los jóvenes desarrollarse recreativa y culturalmente. Las actividades recreativas que los jóvenes están interesados por practicar pueden tener múltiples variantes y estar relacionadas con el arte (música, pintura, teatro, etc.) deporte, entre otras cosas. Se debe comprender que los jóvenes demandan espacios para llevar a cabo actividades con las cuales se sienten identificados y que estas pueden salir de lo que se considere comúnmente como “normal”.

No es que el Estado no genere estos espacios para la recreación, el problema es que entiende la recreación bajo sus propios términos.

Para ejemplificar esto podría encontrarse en la música expresiones como las batallas de gallos (improvisación de rap), siendo esta una forma de identificación juvenil de determinado sector. En el ámbito de la pintura se podría encontrar el grafiti

⁶³ Manfred Max-Neef, 1993, “Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones”, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo Uruguay. Pág. 30

⁶⁴ Manfred Max-Neef, 1993, “Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones”, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo Uruguay. Pág. 41

como una forma autentica de expresión. Si bien el grafiti tiene un estigma muy negativo debido a la mala apariencia que genera, y la ilegalidad en la que se encuentra, también se debe rescatar que existen muchos buenos artistas que lo único que necesitan es una pared para generar su arte. En el ámbito deportivo, si bien se practican múltiples deportes como futbol, básquetbol, frontón, futbol americano entre otros, los jóvenes desde hace muchos años ya han desarrollado otro tipo de deportes de corte callejero como el skate (patineta), la BMX (bicicleta), roller (patines), parkour, entre otros. Y si bien ya existen espacios para que se desarrollen, como se vio en el capítulo anterior, estos no son del todo seguros para los jóvenes.

Tomando en cuenta que estas necesidades cada vez son más específicas. El ejemplo del rap pone de manifiesto que la música no es como nuestros padres la vivían y mucho menos como nuestros abuelos. El grafiti cada vez necesita más lugares para reproducirse, y que a la vez pueda generarse un ambiente de legalidad al hacerlo. En cuanto al deporte callejero, crear más espacios deportivos para la práctica de estos y fomentar una cultura en la que el deporte sea una práctica positiva sea cual sea. Con estos 3 ejemplos quiero ilustrar como es que los jóvenes necesitan espacios que puedan satisfacer sus necesidades tanto académicas o laborales, pero sobre todo recreativas, culturales y humanas. Centrándose no solo en el desarrollo económico o productivo de la persona sino también en el humano. Se debe pensar a los jóvenes como una población heterogénea que tienen necesidades en común pero aún más importante que tienen necesidades diferentes y que muchas veces la falta de espacios para desarrollarse los termina marginando

de la sociedad y generando una estigmatización negativa hacia las actividades que realizan.

En general se puede observar que el Estado al implementar la política pública genera la idea de que los jóvenes si no están estudiando o trabajando están delinquiendo, cuando en realidad existen múltiples actividades en las cuales se pueden desarrollar. Es por eso que, si bien la política ya cubrió las necesidades básicas de los jóvenes, ahora debe encaminarse hacia los intereses específicos de estos. Por ejemplo, si a un joven le gusta el grafiti y existen espacios para reproducir esta práctica ayudara a borrar la idea de que es un acto criminal y a generar la misma de que es una forma de expresión artística.

Aunque el apoyo de las instancias gubernamentales es primordial para poner en marcha este tipo de políticas públicas, también ha quedado de manifiesto que no le interesa y que por el contrario ha impuesto leyes más severas en contra de su población como la aprobación de revisiones a personas y automóviles solo por el simple hecho de generar sospecha. Es por esto que el apoyo de instancias secundarias como las organizaciones no gubernamentales, o asociaciones civiles puedan poner de su parte y ayudar a implementar nuevas formas de inclusión que a su vez generen una nueva noción de lo que significa ser joven y se logre disminuir la idea de que las actividades relacionadas con los jóvenes tienden a ser delictivas.

Bibliografía

-Aguayo Téllez, Ernesto, et al., 2013, “Descifrando a los ninis, Un estudio para Nuevo León y México”, Editorial Tendencias, Monterrey.

-Asociación Civil Centro de Estudios Legales y Sociales. “Los Estados latinoamericanos frente a la protesta social”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales CELS, 2016.

-Ballinas, Víctor, 2-12-2014, “Existe la consigna de criminalizar a los jóvenes, señalan abogados”, La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/02/politica/008n1pol> Consultado el 25-10-2018.

-Bermúdez-Lobera, Juan Las transiciones a la adultez de los jóvenes que no estudian ni trabajan (ninis) en México, 2010 Papeles de Población, vol. 20, núm. 79, enero-marzo, 2014, pp. 243-279 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

-De Hoyos, Rafael, Halsey Rogers y Miguel Székely. 2016. “Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades.” Banco Mundial, Washington DC, 2016.

-De la Garza, Fidel, 1983, “La juventud y las drogas”, guía para jóvenes, padres y maestros. Editorial trillas, México.

-Diana Lastiri, 14-03-2018, "Policías podrán hacer revisiones sin orden judicial", El universal", <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/policias-podran-hacer-revisiones-sin-orden-judicial> Consultado el 25-10-2018

-Feixa, Carles, teorías sobre la juventud en la era contemporánea, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Vol. 4, No. 2, 2006

-Flores Olea, V., 1980 "La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea", México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

-Foucault, Michel, 1974-1975, "Los anormales", Fondo de cultura económica.

-Goffman, Erving, "Estigma, la identidad deteriorada", Amorrortu editores, Buenos Aires. 2006

-Gómez, Antonio. 2001, "El movimiento estudiantil mexicano: crónicas y tendencias políticas, 1910-1971", en Piñera Ramírez David, México DF.

-Guevara, Gilberto. 1988. "El movimiento estudiantil de 1968", en La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano, México: Siglo XXI, segunda edición,

-INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Estadística a propósito del día internacional de la juventud (15 a 29 años) 12 de agosto", http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf Consultado el 25-10-2018.

-INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 31 julio 2017, "Resultados de la primera encuesta nacional de población privada de la libertad",

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enpol/enpol2017_07.pdf

Consultado el 25-10-2018

-Infantino, Julieta (et. al.),2012 “Culturas juveniles: disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas” Buenos Aires, Editorial Noveduc.

-Levy, Giovanni y Jean Claude Schmitt (directores),1996, “Introducción”, en Historia de los jóvenes, Tomo I, “De la antigüedad a la edad moderna”, Taurus, Madrid

-López-Roldan, Pedro, y Fachelli, Sandra, 2015, “Metodología de la investigación social cuantitativa”, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

-Manfred Max-Neef, 1993, “Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones”, Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo Uruguay.

-Marcial, Rogelio, 1997 Jóvenes y presencia colectiva: introducción al estudio de las culturas juveniles del siglo XX, El colegio de Jalisco, Zapopan Jalisco.

-Modonesi, Massimo, 2013. “De la generación zapatista al #YoSoy132. Identidades y culturas políticas juveniles en México”, OSAL. Buenos Aires: CLACSO, Año XIV, N° 33, mayo.

-Olivares Alonso, Emir, 14-04-2018, “Preocupa a CNDH revisiones policiales sin orden judicial”, La Jornada, <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/03/14/preocupante-revision-policial-a-personas-y-autos-sin-orden-judicial-cndh-3407.html> Consultado el 25-10-2018

-Otero-López, Juan Manuel, 1997, “Droga y delincuencia”, ediciones pirámide, Madrid.

-Redacción Excelsior, 31-10-2015, "Son Jóvenes el 50% de los presos en el DF", <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/10/31/1054512> Consultada al 25-10-2018.

-Roberto Escudero, 1978, "El movimiento estudiantil pasado y presente". Cuadernos Políticos, número 17, México, D.F., editorial Era.

-Rossana Reguillo Cruz, 2000, "Emergencia de culturas juveniles", grupo editorial Norma, Bogotá.

-Senado de la República, Guía General para conocer el Congreso de la Unión, http://www.senado.gob.mx/64/pdfs/documentos_apoyo/64-65/LXIV/Manual_de_Comisiones.pdf Consultado el 25-10-2018. C

-Silva, Juan Claudio, 2002, "Juventud y tribus urbanas: en busca de la identidad", ULTIMA DÉCADA N°17, Viña del mar.

- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2012, "Informe especial sobre los derechos humanos de las y los jóvenes en el Distrito Federal 2010-2011", México. Consultado al 18 de octubre 2018 <https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/06/informe-jovenes.pdf>

-Urresti, Marcelo, 12-09-2013, SSociologos, "La criminalización de los jóvenes y el estudio de las identidades juveniles como objeto de estudio", <http://ssociologos.com/2013/09/12/la-criminalizacion-de-los-jovenes-y-el-estudio-de-las-identidades-juveniles-como-objeto-de-estudio/> Consulado el 25-10-2018.

-Valenzuela Arce, José Manuel, 2015 "El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles" Editorial Gedisa, México.

-Weber, Max, 1922, "Economía y sociedad", Fondo de cultura económica.

-Zaffaroni, Eugenio Raúl et al., 2000 "Derecho Penal: Parte General". Argentina.

Editorial Ediar.

-Cuestionario que se aplicó en el deportivo de la colonia CTM Culhuacán
Francisco J. Mujica:

El cuestionario que se aplicó fue el siguiente:

No. de cuestionario ____

Lugar _____ Hora _____ Sexo ____

1: Edad _____

2: Colonia de procedencia: _____

3: Dedicación:

a) **Estudiar** b) **Trabajar** c) **Ambas** d) **Ninguna**

4: ¿Dónde te reúnes con tus amigos regularmente?

a) **Escuela** b) **Casa** c) **Lugares de convivencia (bares, billares, etc.)**

c) **Deportivo o parques** d) **Barrio** e) **otra ¿Cuál?** _____

5: Que actividades realizas generalmente cuando te juntas con tus amigos (puedes responder más de una)

a) **Actividades Escolares** b) **Actividad Física** c) **Platicar** d) **Tomar bebidas alcohólicas**
e) **Consumir drogas (Marihuana, psicoactivos, inhalantes, etc.)** f) **Otra ¿Cuál?** _____

6: ¿Te sientes seguro en la calle?

Si **No** **Más o menos**

7: ¿Cuándo estas en la calle que te preocupa más?

a) **Robo** b) **Violencia física** c) **Acoso** d) **Detención policiaca**

e) **otra ¿Cuál?** _____

8: En el último año:

¿Te ha detenido y o revisado en la calle la policía? **Si** **No**

¿Te han subido a una patrulla? **Si** **No**

¿Por qué?

9: ¿Conoces tus derechos en caso de que te detenga la policía?

Si No

10: ¿Crees que la policía es más severa con jóvenes que con adultos?

Si No

11: ¿En los últimos años has participado en alguna marcha o mitin político?

Si No